



*República Oriental del Uruguay*

# **DIARIO DE SESIONES**



## **CÁMARA DE REPRESENTANTES**

1ª SESIÓN

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

Dr. GERARDO AMARILLA  
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR JUAN SPINOGLIO  
Y EL PROSECRETARIO SEÑOR FERNANDO RIPOLL

### **Texto de la citación**

**Montevideo, 25 de febrero de 2016.**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 1° de marzo, a la hora 14, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 12, 13 y 14 de su Reglamento, de acuerdo con el siguiente**

#### **- ORDEN DEL DÍA -**

- 1°.- Elección de Presidente para el Segundo Período Ordinario de la XLVIII Legislatura.
- 2°.- Elección de cuatro Vicepresidentes.
- 3°.- Determinación de días y horas de las sesiones ordinarias.
- 4°.- Fijación de los días destinados al trabajo de las Comisiones.

**VIRGINIA ORTIZ      JUAN SPINOGLIO**  
**S e c r e t a r i o s**

**NOTA:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 de la Constitución y 10 del Reglamento, para abrir esta sesión será necesaria la presencia en Sala de más de la mitad de los componentes de la Cámara.

## SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias .....	4

### CUESTIONES DE ORDEN

6.- Integración de Comisiones.....	46
7.- Integración de la Cámara.....	47
8.- Levantamiento de la sesión.....	65
7.- Licencias .....	47

### ORDEN DEL DÍA

2.- Elección de Presidente para el Segundo Período Ordinario de la XLVIII Legislatura — Es electo el señor representante Gerardo Amarilla.....	4
3.- Elección de cuatro Vicepresidentes — Se posterga.....	46
4.- Determinación de días y horas de las sesiones ordinarias — Se vota su realización los días martes y miércoles del 1° al 18 de cada mes, en el horario comprendido entre la hora 16 y las 20. ....	46
5.- Fijación de los días destinados al trabajo de las Comisiones — Se vota que se reúnan, como mínimo, del 1° al 18 de cada mes, en los días y horarios que cada una resuelva .....	46

## 1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Pablo D. Abdala, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Óscar Andrade, Sebastián Andújar, Saúl Aristimuño, José Andrés Arocena, Elisabeth Arrieta, Alfredo Asti, Mario Ayala, Ruben Bacigalupe, Gabriela Barreiro, Julio Battistoni, Graciela Bianchi, Cecilia Bottino, Irene Caballero, Daniel Caggiani, Felipe Carballo, Germán Cardoso, Armando Castaingdebat, Roberto Chiazzaro, Gonzalo Civila, Catalina Correa, Álvaro Dastugue, Walter De León, Darcy de los Santos, Óscar De los Santos, Ángel Domínguez, Gabriel Duche, Cecilia Eguiluz, Wilson Ezquerro, Guillermo Facello, Alfredo Fratti, Lilian Galán, Luis Gallo Cantera, Mario García, Macarena Gelman, Pablo González, Rodrigo Goñi Reyes, Óscar Groba, Benjamín Irazábal, Pablo Iturralde Viñas, Omar Lafluf, Nelson Larzábal, José Carlos Mahía, Enzo Malán, Dianne Martínez, Graciela Matiauda, Constante Mendiando, Jorge Meroni, Egardo Dionisio Mier Estades, Orquídea Minetti, Susana Montaner, Héctor Morales, Gonzalo Mujica, Manuela Mutti, Amin Niffouri, Gonzalo Novales, Nicolás Olivera, Ope Pasquet, Gustavo Penadés, Adrián Peña, Daniel Peña Fernández, Alberto Perdomo Gamarra, Susana Pereyra, Darío Pérez, Daniel Placeres, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, José Querejeta, Daniel Radio, Carlos Reutor, Silvio Ríos Ferreira, Conrado Rodríguez, Edgardo Rodríguez, Gloria Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Nelson Rodríguez Servetto, Edmundo Roselli, Eduardo José Rubio (1), Sebastián Sabini, Alberto Salvo, Alejandro Sánchez, Berta Sanseverino, Mercedes Santalla, José L. Satdjian, Víctor Semproni, Washington Silvera, Heriberto Sosa, Martín Tierno, Jaime Mario Trobo, Alejo Umpiérrez, Javier Umpiérrez, Carlos Varela Nestier, Walter Verri, Stella Viel, Tabaré Viera y José Francisco Yurramendi.

Con licencia: Daniel Bianchi, Jorge Gandini, Martín Lema, Sergio Mier, Juan José Olaizola, Valentina Rapela y Juan Federico Ruiz Brito.

Falta sin aviso: Martín Álvarez.

Observaciones:

(1) A la hora 18:33 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Héctor Morales.

## 2.- Elección de presidente para el Segundo Período Ordinario de la XLVIII Legislatura

**SEÑORA SECRETARIA REDACTORA.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 20)

—Señores representantes: de conformidad con lo dispuesto en los artículos 106 y 109 de la Constitución de la República y 10 y 12 del Reglamento de la Cámara, corresponde proceder a elegir al presidente para el Segundo Período Ordinario de la XLVIII Legislatura.

Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

**SEÑOR ABDALA (Pablo).-** Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero expresar, como es frecuente y de estilo cada 1° de marzo -es bueno que esto se reitere-, que la circunstancia de hoy tiene un carácter institucional muy importante porque es la expresión de la alternancia, de la convivencia democrática; es la expresión de un país que, más allá de las diferencias políticas o ideológicas, es capaz de convivir democráticamente y dar un grado de civilidad a partir de la alternancia de la representación de los partidos en la Presidencia de la Cámara de Representantes, entre otras manifestaciones.

Dicho esto, corresponde saludar y felicitar al señor diputado Alejandro Sánchez, quien en el día de ayer culminó su ejercicio en la Presidencia del Primer Período de la actual Legislatura. Creo que lo hizo con honor y que estuvo a la altura de la investidura que desempeñó. Cumplió e hizo cumplir el Reglamento. Nos dio a todos las más absolutas garantías en cuanto al desarrollo de nuestra tarea parlamentaria, y es bueno que esto se reconozca desde la bancada de la oposición, en este caso desde la del Partido Nacional. Tuve el honor de acompañarlo desde la primera Vicepresidencia y, por lo tanto, de reemplazarlo con relativa frecuencia. Me parece importante dejar esta constancia.

En cuanto al voto que acabamos de emitir por el señor diputado Amarilla, para nosotros, como seguramente para muchos de los integrantes de la

bancada del Partido Nacional, es bastante más que cumplir con un trámite reglamentario; diría que es más que votar por un compañero político, lo que es muy importante y sin duda de enorme relevancia: es votar por un amigo en el sentido cabal del término. Eso nos lleva a emitir este voto con enorme alegría.

El Partido Nacional propone a la Cámara de Representantes para ejercer la Presidencia de este Segundo Período legislativo a una figura política de primera línea; a un hombre capaz, inteligente, lleno de buenas cualidades personales, intelectuales y morales, que sin duda auguran un prestigio y un fortalecimiento importantes a la institucionalidad parlamentaria y democrática.

Entre esas cualidades personales, quisiera destacar dos. En primer lugar, el señor diputado Amarilla es un hombre de bien, de una gran espiritualidad -como todo el país sabe-, comprometido con los valores cristianos, que son los que reconocemos los integrantes de la comunidad nacional como aquellos en los cuales asentamos las reglas de nuestra convivencia pacífica. Más allá de opciones religiosas, más allá de definiciones filosóficas, está claro que en el amor al prójimo, en la solidaridad, en el perdón, nos identificamos todos los uruguayos, independientemente de que después cada quien realice o concrete esos valores por la vía que libremente escoja.

Por otra parte, es importante destacar que el señor diputado Amarilla es un hombre de derecho, un vocacional de lo jurídico. Tiene una gran vocación por el derecho en el sentido que definía Couture: como el instrumento esencial para la convivencia pacífica que tiene como destino manifiesto la paz y la justicia. El señor diputado Amarilla, como todos nosotros, cree en la supremacía de la Constitución, en el imperio de la ley y eso, sin duda, para el período que se inicia dará la certeza de que se cumplirá con las garantías y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y de que nos espera una gran administración de los asuntos públicos de la Cámara de Representantes, que seguramente ejercerá con la diligencia de un buen padre de familia.

Por todo esto, votamos con enorme alegría esta designación. Creo que es un día de enorme importancia institucional para el país. Sin duda, para los integrantes de esta bancada parlamentaria es un día de enorme regocijo.

Gracias, señora secretaria.

(Manifestaciones de la barra)

**SEÑOR AMADO (Fernando).**- Por el señor diputado Walter Verri, y voy a fundar el voto.

Muchos de los integrantes de este Cuerpo, así como parte de la ciudadanía, saben de sobra que siempre he tratado de construir mi vida política a partir de las cosas que pienso, sin medir los costos. Así lo he hecho y lo seguiré haciendo. Estoy convencido de que lo que verdaderamente hace bien a la noble actividad que desempeñamos es actuar de manera genuina, aun cuando esto implique decir algunas cosas incómodas.

No puedo votar por el señor diputado Amarilla; se lo dije personalmente. No puedo. ¿Tengo algo personal con él? De ninguna manera; de hecho, lo considero una persona educada, amable y aunque no tenemos una gran relación, se nota que es un hombre cálido. Tampoco dejo de votarlo porque hace algún tiempo, en una entrevista, dijo que José Batlle y Ordóñez olía a guillotina, en referencia a los dichos de Chávez a Bush, cuando manifestó que este olía a azufre. Más allá de que me parece una muy indecorosa consideración y una ofensa gratuita a mi partido y, en nuestra opinión y sentir, al mejor presidente de la historia de nuestro país, puedo entender y tolerar esas visiones, aunque no las comparto.

¿No lo voto porque Amarilla es evangelista? De ninguna manera; he votado a católicos, a creyentes, a ateos, seguramente a algún agnóstico y votaría a judíos, a evangelistas o a personas de la religión que fuera. En varias ocasiones el señor diputado Gerardo Amarilla ha manifestado en forma pública sus creencias religiosas, las que respeto profundamente.

Digo más: entiendo, respeto y tolero que el señor diputado Gerardo Amarilla lleve a la práctica los valores en los que cree en todas las actividades de su vida, incluida su actividad de representación política; está en todo su derecho. En nuestro querido Uruguay laico, de respeto y de garantías a la libertad de culto y al pluralismo religioso, eso no está en discusión; al contrario, para los forjadores de ese pacto social, para nosotros, los batllistas, es un orgullo infinito esa ecuación de convivencia pacífica en la diversidad de credos que construimos a principios del siglo pasado y que goza de excelente salud en nuestro presente.

Sin embargo, hay cosas mucho más graves que sí son razones por las cuales no puedo votar de ninguna manera al señor diputado Gerardo Amarilla para que presida este Cuerpo, que fueron expresadas por el propio diputado. En mi leal saber y entender es inaceptable que un presidente de esta institución manifieste que la ley de Dios está por encima de las leyes de nuestra República. Y más aún: que manifieste que no dudaría en caer en la desobediencia civil en caso de que alguna disposición estuviera en contra de sus creencias religiosas.

La gravedad de estas declaraciones y su significado son muy profundas y atentan contra nuestra República, basada en la democracia y en el Estado de derecho. Estas advertencias me provocan alarma y es mi deber institucional dejar bien marcada esta enorme diferencia que mantenemos. El señor diputado Gerardo Amarilla debe saber que este es el templo de las leyes, de la República, del respeto a la Constitución, que los simples mortales hemos construido para convivir y progresar en paz. El pacto social que los ciudadanos de este país hemos establecido libremente, del que nosotros somos representantes y custodios, no puede bajo circunstancia alguna estar sometido a religión, creencia o dogma de ningún tipo. La Constitución y las leyes son el pacto que los simples mortales en libertad hemos construido luego de siglos de tiranía y abusos. Hoy vivimos en el mejor de los sistemas conocidos hasta el momento, fundamentado en la libertad y el respeto por las leyes.

Por lo tanto, no acompañaré ni toleraré por cortesía o delicadeza a quien explícitamente advierte, sin ambages, que está dispuesto a violar los fundamentos de nuestra convivencia. En esta oportunidad soy consciente de que muchos de mis colegas considerarán una falta de cortesía parlamentaria mi voto negativo para que el señor diputado Gerardo Amarilla presida esta Cámara. Es más: me resulta ingrato no cumplir con una vieja tradición que valoro y estimo de gran importancia en este ámbito.

Pretendo de esta forma dejar claro que la defensa de los valores democráticos, contrarios por definición a cualquier dogma, estará siempre por encima del peso de cualquier cruz, pase lo que pase, y pese a quien pese. Y así como respeto profundamente la creencia y la fe de todos en todo,

también exijo el respeto que merecen las instituciones de mi país, las que me comprometí a defender y a salvaguardar.

(Manifestaciones de la barra.- Campana de orden)

—Nuestro lema republicano, que defenderemos siempre, a pesar de los ruidos, es reflejado de manera contundente en la famosa frase *vox populi, vox Dei*, porque el único Dios al que nos debemos en este recinto es al pueblo.

Gracias.

(Manifestaciones de la barra.- Campana de orden)

**SEÑOR AMARILLA (Gerardo).**- Por el señor diputado Amin Niffouri.

Aprovecho para saludar, agradecer y felicitar la conducción de este Cuerpo que ha llevado adelante el señor diputado Alejandro Sánchez, quien ha sido un ejemplo de moderación y equilibrio, necesarios en sesiones tan complicadas como las que tuvimos. Ojalá tenga la misma suerte en el año que comienza y pueda seguir sus pasos al dirigir estas sesiones, a veces complicadas, pero que siempre han llegado a un término muy correcto y en las que se ha expresado la voz del Parlamento a través de sus decisiones.

Agradezco personalmente el trabajo que hemos desarrollado en estos últimos meses, las reuniones que hemos mantenido, la información que me ha brindado, las gentilezas que ha tenido conmigo en la transferencia de la información y algunos consejitos que me ha dado para garantizar la dinámica de la conducción de este Cuerpo. Le agradezco y lo felicito personalmente.

**SEÑORA SECRETARIA REDACTORA.**- A solicitud de algunos señores diputados se dará lectura al artículo 158 del Reglamento: "A los concurrentes a la barra les está prohibida toda demostración o señal de aprobación o reprobación y el Presidente hará salir de ella a quienes faltaren a esta disposición. Podrán ser desalojados por disposición del Presidente en caso de desorden, pudiendo suspenderse la sesión durante el desalojo".

—Continúese tomando la votación nominal.

**SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).**- Por el señor diputado, doctor Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

Para nosotros alguien que entiende, comprende y predica con su ejemplo que la familia es la base de esta sociedad, merece nuestro voto. Se ve que no todos lo interpretan de la misma forma. Yo lo interpreto de esta forma y creo coincidir con quien estoy votando.

Gerardo es una persona sencilla: es práctico, conciliador y solidario humana e intelectualmente; receptor de ideas y también de problemas, emisor de soluciones y de ideas. Hago más las palabras pronunciadas por el señor diputado Pablo Abdala. Cuando pensaba cómo definir al señor diputado Gerardo Amarilla para presentarlo ante nuestros compañeros y para que supieran nuestra opinión sobre él, recordé que cuando el pasado año presentó su libro su libro "Parlamento y fe", el licenciado Pedro Lapadjian lo representó gráficamente y a la perfección. Decía lo siguiente: "Amarilla se resiste a ver pasar la vida sin aportar soluciones que ayuden a crear una sociedad mejor y ciudadanos responsables. Observa la realidad de su tiempo y no habla en un vacío social. Sabe cuáles son las luchas, sueños, frustraciones y esperanzas de sus compatriotas, porque es un ciudadano más. A la vez, consciente de la responsabilidad que le fue asignada, con valor, responde a los desafíos espirituales, éticos y morales de la época y, al defender sus posturas, armoniza convenientemente la razón y la pasión".

Para mí, esa es una definición exacta, perfecta, del señor diputado Gerardo Amarilla.

Ayer, en nuestra actividad diaria -militancia por convicción, no por obligación-, le conté a un vecino, coterráneo de él, lo que iba a suceder hoy, y le decía que yo tenía un doble orgullo de votar al diputado Amarilla. Y digo "doble orgullo" porque el diputado Amarilla es un canario más; si bien representa a Rivera, es de nuestro departamento de Canelones; nuevamente un canario va a ser presidente de la Cámara de Diputados. Y él me dijo rápidamente: "Nacido en Canelones, perfeccionado en Rivera". Tal cual. Es un gusto votar a Gerardo Amarilla. Muchos éxitos y adelante.

(Manifestaciones de la barra)

**SEÑOR ARISTIMUÑO (Saúl).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

Conocemos al señor diputado Amarilla desde nuestra época de ediles en la Junta Departamental de Rivera y a partir de ahí empezamos a construir una relación cordial, honesta, franca, sincera, intercambiando puntos de vista más allá de estar, muchas veces, ideológica o filosóficamente en desacuerdo.

Si bien esto es parte de los acuerdos políticos que se gestan siempre en esta Cámara, voto con tranquilidad y con absoluta responsabilidad al diputado Gerardo Amarilla, expresando nuestra satisfacción porque se trata de un representante del interior, en este caso, riverense. No quiero discutir con el señor diputado Andújar, pero la tierra en la que uno ejerce su actividad, cría a sus hijos y cultiva aquello que le da el sustento diario, pasa a ser su tierra.

Le deseamos una muy buena gestión -aun cuando sabemos que así va a ser- y desde esta humilde banca le decimos que cuente con nuestra colaboración en la tarea que comenzará a desempeñar.

Para finalizar, saludo a nuestro querido compañero Alejandro Sánchez, quien culminó una muy buena gestión que reconocemos y respaldamos.

Gracias, señora secretaria.

(Manifestaciones de la barra)

**SEÑOR AROCENA (José Andrés).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Antes que nada, corresponde agradecer y felicitar el trabajo y desempeño de nuestro compañero, señor diputado Alejandro Sánchez, equilibrado, compenador, justo en el ejercicio de la presidencia y siempre con una cuota de simpatía -permanentemente haciendo gestos con su cara- que hemos valorado en el período anterior. Ha sido un gusto trabajar juntos.

Ahora, vamos a fundar nuestro voto por el señor diputado Gerardo Amarilla. Cuando uno es elegido diputado para ocupar una banca en esta hermosa Casa, llega con un sinfín de acciones y trabajos para realizar y, entre esos ítems, no pondría buscar o hacer amigos, porque no estaría dentro de las prioridades. Es por eso que nos emociona, a cierta edad en la que uno piensa que ya tiene cosechados los amigos, ganar uno nuevo, de esos que llenan el alma. Para nosotros

es hermosísimo elegirlo presidente de la Cámara de Diputados. Pero si uno centrara su argumentación en la amistad, sería poco hacia la persona de Gerardo, ya que nuestro sentimiento es mucho más que la amistad que nos profesamos. Gerardo es una persona que tiende permanentemente su mano generosa, que siempre va a tener un gesto y dará un apretón de manos para acompañarlo. Y, por otro lado, Gerardo Amarilla es de las personas más valientes que me ha tocado conocer, con esa valentía que no nace de la inconciencia sino de vencer dudas y obstáculos, esa valentía que, en el ejercicio de la política, lo lleva a superar situaciones en las que muchas veces uno no querría estar, discusiones parlamentarias de las que uno podría esconderse, escudarse en que lo manda el partido o el sector, o votar sin argumentos. Eso es fácil de hacer, pero cuando se tienen convicciones fuertes, esa valentía te lleva a dar toda tu persona, tu ser, y eso hace que uno no pase desapercibido por la vida. Qué fácil sería esconderse o escudarse en otra cosa, cuánto cuesta ser valiente y llevar adelante sus convicciones. En este ejercicio, en esta Casa, eso es tremendamente complejo. Sin embargo, Gerardo ha optado por dar su testimonio: testimonio de amistad, de fe en Cristo y de sus convicciones políticas. Nadie puede decir que dar testimonio de fe en Cristo sea políticamente bueno, o que haga ganar votos; lo más probable es que suceda lo contrario. Sin embargo, lo hace asumiendo sus consecuencias, de una forma honesta y valiente. Hay que tener mucha valentía y convicción para seguir un camino bien marcado, un rumbo bien trazado del que no desviarse.

Gerardo llega hoy para ser votado por todos nosotros como presidente de la Cámara de Representantes. Por sus méritos, el Partido Nacional lo ha elegido y cuenta con el aval de todos nosotros; es uno de los mejores dentro del Partido Nacional. Pero Gerardo llega a este sitio no solamente por sus méritos, por su partido, por todo este Parlamento; llega también por el apoyo de su hermosa familia, que hoy está presente. No hay un Gerardo sin una Leticia, sin una Micaela, sin un Juan Martín. Es con ellos que ha sufrido sus ausencias, como nos sucede a todos nosotros, y sabemos de lo que hablamos. Esa familia veía que Gerardo distribuía su tiempo con personas que ella no conocía y, de repente, hasta celosa podría haberse puesto de sus ausencias. Tenga su familia la seguridad de que no ha sido en vano: todos estos amigos de Rivera, que recorrerán más de 1.000

kilómetros para abrazarlo y felicitarlo, justifican esa realidad.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Gerardo Amarilla es también un gran abogado y, sobre todo, y en particular, un gran defensor del medio ambiente. Ha inculcado en nosotros el amor a la naturaleza y el cuidado de nuestro Uruguay. Es una persona de bien y hoy el Partido Nacional siente orgullo en presentarlo. Nosotros nos ponemos contentos y orgullosos de que así sea.

Muchas gracias.

(Manifestaciones de la barra)

**SEÑOR ASTI (Alfredo).**- Voy a comenzar saludando a quien ayer finalizó como presidente de una Cámara caracterizada por la ecuanimidad y también por la innovación en la comunicación de esta Casa con el resto de la ciudadanía; una Presidencia que se basó en la juventud y también en la experiencia legislativa que tiene el compañero Sánchez.

Entonces, vayan para él las felicitaciones por cómo nos representó a todos durante el período pasado. Por supuesto que eso también se extiende al equipo de la Presidencia, la Vicepresidencia y la Secretaría.

Pese a que en este Parlamento hay una fuerza política que tiene mayoría parlamentaria, se vuelve a dar la alternancia a la hora de desempeñar una de las máximas jerarquías de la República, como la Presidencia de la Cámara. Esto se da sobre la base de acuerdos políticos que respetan la representación proporcional que tiene nuestro Parlamento, ejemplo de convivencia política. Tener la oportunidad de alternancia en la Presidencia de la Cámara durante cinco años es mérito de todo el sistema político y parlamentario. En ese sentido, somos ejemplo para otros países de la región y del mundo. Obviamente, celebramos la oportunidad de que las fuerzas políticas, de acuerdo con su representación proporcional, estén presentes en la máxima jerarquía de esta Cámara.

En función de la decisión que tomó el Partido Nacional, vamos votar al señor diputado Gerardo Amarilla, en el convencimiento de que ocupará el cargo basando su labor en el cumplimiento de la Constitución, de las leyes de la República y del Reglamento de Cámara.



Le deseamos el mejor de los éxitos.

(Aplausos)

**SEÑOR AYALA BARRIOS (Mario).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, felicito al señor diputado Sánchez por su excelente gestión. No tenemos dudas en catalogarla como excelente porque con mucha clase y cancha supo dirigir esta Cámara y, a veces, sorteando momentos de tensión, supo mantener la ecuanimidad. Por eso lo felicito. Creo que el manejo que hizo desde su Presidencia debe ser un ejemplo para los próximos diputados que ocupen ese sitio.

En segundo término, deseo muchos éxitos al señor diputado Amarilla, que es un excelente compañero, una persona generosa, humilde y también valiente. Es un digno representante del norte uruguayo. Le deseamos una feliz gestión y que esta sirva para revertir, de alguna manera, la situación de atraso y postergación del norte uruguayo.

Tiene todo nuestro apoyo. Le deseamos muchos éxitos.

(Aplausos)

**SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Lo votamos convencidos de los acuerdos que se plantearon hace un año para que los partidos se alternaran para ocupar la Presidencia de esta Cámara. Creo que es lo mejor que podemos hacer por este Parlamento, por esta democracia y por el sistema político de nuestro país.

Lo votamos convencidos, no solo porque el partido y nuestro sector lo eligió sino, fundamentalmente, porque se ha preparado para ser presidente de esta Cámara. Él no es nuevo en el Cuerpo; ya tiene experiencia. Además, debo resaltar que nosotros, hasta hace un año, éramos nuevos, como muchos compañeros, y se puso a la orden para brindarnos su experiencia y su conocimiento sobre los muchos temas que se tratan en este Cuerpo y, sobre todo, para enseñarnos el manejo de la Cámara de Diputados.

Estamos convencidos de que va a actuar ajustado a la Constitución, a las leyes y al Reglamento de este Cuerpo. Por esos motivos votamos orgullosos al compañero Gerardo Amarilla.

También queremos felicitar al diputado Alejandro Sánchez, quien durante todo un año -uno de los más difíciles-, con mucha altura y objetividad llevó adelante la conducción de la Cámara de Representantes. Asimismo, felicito a los vicepresidentes, quienes en muchas oportunidades llevaron adelante la Presidencia de esta Cámara.

Reitero: votamos con mucho orgullo a nuestro compañero Gerardo Amarilla.

(Aplausos)

**SEÑORA BARREIRO (Gabriela).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla. Le deseo éxitos en la gestión de este año.

**SEÑOR BATTISTONI (Julio).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla.

**SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).**- Por el diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

Estos acontecimientos parecen vacíos de contenido, en el sentido de que como hay acuerdo político, simplemente votamos. Sin embargo, quiero despedir al diputado Alejandro Sánchez, quien ha demostrado ser un joven muy bien formado, muy ecuaníme, que ha podido manejar con convencimiento las discusiones que por suerte se dan con pasión -o sin ella- en un régimen democrático. Realmente es un ejemplo a seguir. Me sentí muy apoyada por Alejandro, al igual que todos.

Puedo dar fe doblemente -aunque soy nueva en la Cámara y también en el Partido Nacional- de que el diputado Gerardo Amarilla es un compañero entrañable, una persona que siempre está para juntar, para conciliar.

Con respecto a las otras bancadas, es un gran negociador; es una excelente persona. Para mí posee lo que las personas deben tener: un gran cariño y apego por su familia, y un gran apego a sus convicciones, aunque en algunos aspectos estén diametralmente opuestas a las mías. Soy atea. Sin embargo, cuando las personas defienden sin fundamentalismos, con convicción y dentro de la Constitución de la República lo que piensan, merecen ser presidentas de la Cámara y mucho más. Merecen el respeto de todos. Tranquilos que estamos en una república democrática y acá la libertad de cultos nació con la República.

Suerte Gerardo. Todos estaremos para ayudarte, aunque no lo necesites demasiado, por ser excelente como persona y como profesional.

(Aplausos)

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- Por el diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar mi voto.

Debo decir que el diputado Amarilla se encuentra en las antípodas de lo que entiendo por derechos humanos, derechos de las mujeres, derechos vinculados con la temática de género. Sé de su trabajo porque lo compartimos en la Comisión; sé del respeto que manifiesta, a pesar de nuestras diferencias filosóficas e ideológicas. Estoy convencida de que como hombre del interior va a seguir abriendo las puertas de este Parlamento al interior más profundo, como lo hizo nuestro compañero Pacha Sánchez, que abrió las puertas de esta Casa de mármol. Estoy segura de que seguirá de esa manera, democratizando. Sé y estoy convencida de que va a hacer su gestión teniendo en consideración las únicas normas que nos tienen que regir: la Constitución, las leyes y los decretos que rigen la República.

Por lo tanto, tengo confianza de que va a hacer una buena gestión, y lo voto convencida de lo que manifesté.

Quiero saludar a mi compañero Alejandro "Pacha" Sánchez, que hizo una gran gestión. Cuando fundamentamos nuestro voto por él, lo hicimos también convencidas de que iba a abrir este Parlamento y que iba a llegar al interior. El compañero así lo hizo. Celebramos su Presidencia y lo saludamos con gran cariño.

Esperamos que la Presidencia del señor diputado Amarilla, que va a comenzar, continúe con los avances en materia de derecho, y que esta Casa siga en ese camino, recordando los treinta años de democracia.

(Aplausos)

**SEÑORA CABALLERO (Irene).**- En primer término, quisiera expresar mi reconocimiento al señor diputado Alejandro Sánchez, quien ha presidido esta Cámara en el Primer Período de esta Legislatura, año que siempre es especialmente complejo, y lo ha hecho con ecuanimidad, con solvencia, con respeto y con el entusiasmo que le caracteriza, cerrando, sin duda, una gran gestión. Por lo tanto, el diputado Alejandro

Sánchez y quienes alternaron con él en la Presidencia cuentan con el reconocimiento y la tranquilidad por la tarea cumplida.

Votamos con mucho gusto por el señor diputado Gerardo Amarilla. 2016 es un año de especial significación para el Partido Nacional, ya que cumple sus primeros ciento ochenta años de historia. La pertenencia a este partido lleno de contenidos, de mística, de historia y de futuro, nos impone un especial desafío, más aun cuando se cumplen cuarenta años del asesinato de Héctor Gutiérrez Ruiz, quien fuera dos veces Presidente de esta Cámara, y en esa calidad diera su vida, y cuyo recuerdo nos obliga, y mucho, a los blancos.

Estas circunstancias ponen a Gerardo en un umbral muy alto. Sabemos de su preocupación y del trabajo que ha realizado en los últimos meses preparándose para la tarea que hoy le tocará desempeñar. Nos consta que asume este compromiso con una gran responsabilidad republicana.

Tengo el privilegio de conocer al señor diputado Amarilla desde hace más de veinticinco años y me consta que cuenta con sobradas cualidades personales y condiciones profesionales para llevar adelante con el mayor de los éxitos la tarea con la que primero su sector, luego nuestro partido y, finalmente, la Cámara en su conjunto, le distinguen en la jornada de hoy.

Es un diputado que viene del otro extremo del país. Hoy está acompañado de su gente, que ha hecho un largo camino para hacerse presente en esta instancia de concreción democrática y para celebrar esta jornada que sin duda es para recordar.

Tengo la certeza de que dentro de un año nos encontraremos aquí para testimoniar el cierre de una excelente gestión, porque no me caben dudas de que el señor diputado Amarilla honrará y enorgullecerá desde esa Presidencia a su departamento de Rivera, a su partido y a esta Cámara.

Gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR CAGGIANI (Daniel).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla como Presidente de esta Cámara, y quisiera decir unas palabras.

Personalmente, no conozco al señor diputado Amarilla en el trabajo parlamentario en las

comisiones, pero sí en debates que se han dado en esta Cámara por diferentes temas.

Como ha manifestado la señora diputada Cecilia Bottino, también yo estoy en las antípodas de sus creencias religiosas, pues soy agnóstico.

Pero doy fe de que tanto el Partido Nacional como su sector pueden estar seguros de que la persona que han propuesto va a estar a la altura de las circunstancias para dirigir esta Cámara con coherencia, responsabilidad, tolerancia, y sobre todo, poniendo por encima el respeto y la diversidad que existe en esta Casa, que es donde se representa la democracia y la ciudadanía. Más allá de las diferencias que tenemos, le deseo el más ferviente éxito en su gestión y que, sobre todo, pueda dejar la vara tan alta como el compañero diputado Alejandro Sánchez en la Presidencia de la Cámara. Deseamos que este ámbito continúe siendo un lugar de encuentro de la ciudadanía, donde se pueda seguir profundizando la democracia y que el Uruguay pueda ser un poquito más de todos.

Les deseamos mucha suerte y éxitos a Gerardo y al Pacha.

Gracias.

**SEÑOR CARBALLO (Felipe).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

Estamos convencidos de que el señor diputado Amarilla va a cumplir una excelente gestión y lo afirmamos porque lo conocemos desde hace unos cuantos años, cuando estaba en la Junta Departamental de Rivera. En aquella oportunidad, nosotros trabajábamos en la Junta Departamental de Salto y más de una vez fuimos a visitar su departamento para plantear diferentes propuestas e iniciativas.

En el día de hoy estamos votando la designación de un diputado, del que conocemos su compromiso, su trabajo y sus convicciones, que pertenece a un partido político que, como se dijo, está cumpliendo ciento ochenta años. Por lo tanto, la responsabilidad y el compromiso de quien va a asumir la Presidencia en el día de hoy serán muy importantes, y va a administrar esta institución de la democracia, la Cámara de Diputados, de la mejor manera.

Con respecto al señor diputado Sánchez, quiero decir que estamos convencidos de que ha cumplido

con creces su gestión al frente de esta Cámara; ha hecho una excelente Presidencia que ha permitido, como bien se dijo, abrir las puertas de esta institución para toda la gente de nuestro país.

Gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR CARDOSO (Germán).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, al igual que los legisladores que me han antecedido en el uso de la palabra, quiero felicitar y saludar a mi colega, el señor diputado Alejandro Sánchez.

Hace un año, cuando en esta Cámara fundamentábamos el voto afirmativo para que él ocupara el distinguido lugar que ocupará el señor diputado Gerardo Amarilla a partir de hoy, decíamos que, más allá de las diferencias políticas y filosóficas que eran, son y seguirán siendo notorias con el señor diputado Alejandro Sánchez, confiábamos en su hombría de bien, en su trabajo y en su buen desempeño desde todo punto de vista para conducir los destinos políticos y administrativos de esta Cámara. Realmente, no me arrepiento en nada de lo que dije. Creo que el señor diputado Alejandro Sánchez cumplió con creces la conducción de los destinos de esta Cámara. Quería dejarlo de manifiesto, saludarlo y reconocérselo.

Voté por el señor diputado Gerardo Amarilla. Él es un compañero legislador de esta Casa a quien he tenido el gusto de conocer en la anterior Legislatura. Siento la misma tranquilidad y convicción que señalaba cuando voté y fundamenté hace un año por el señor diputado Alejandro Sánchez. La relación parlamentaria que he desarrollado con el señor diputado Amarilla me ha permitido encontrar a un hombre cálido, de conversación, que busca los entendimientos más allá de las diferencias que podamos tener.

Por lo tanto, creo que el Partido Nacional y el sector que integra, que logró la mayoría dentro de su partido, han optado por un hombre que está repitiendo Legislatura, que viene del interior profundo, del departamento de Rivera, que está preparado y que seguramente -no creo equivocarme- llevará con certeza e hidalguía la conducción de los destinos de esta Cámara.

Felicito, entonces, a Gerardo Amarilla; felicito a su partido, a su sector, a sus correligionarios, a sus amigos y, fundamentalmente, quiero felicitar a su familia -a su señora y a sus hijos-, porque detrás de cada uno de los dirigentes políticos que estamos aquí siempre hay una familia, que es la primera trinchera de contención en las buenas y en las malas, la que nos sostiene y nos da fuerza para seguir adelante en esta bendita actividad de servidores sociales.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).**- Por el compañero Gerardo Amarilla, por supuesto, y voy a fundar el voto.

Me gustaría reiterar todo lo que han dicho y lo que van a decir, pero quedan muchos por hablar. De todas maneras, quiero expresar algo desde otro punto de vista.

Estamos aquí, en un lugar al que no se llega por concurso sino por votos, y no es novedad que en este país la mayoría de los votos están en el área metropolitana. Por eso, que hoy alguien del interior ocupe este sitio nos llena de satisfacción y orgullo. Y también nos llena de satisfacción y orgullo que un partido haya priorizado a la persona por encima de los votos. Creo que ahí se resume lo que Gerardo representa para el Partido Nacional.

Por supuesto, también quiero hacer un reconocimiento especial al Pacha. Él logró algo que no es sencillo en este ámbito, que es administrar las mayorías. Quien está fuera de aquí puede pensar que administrar mayorías es muy fácil. Para quienes estamos en la minoría y muchas veces sufrimos el uso de las mayorías vale reconocer que en este año en ningún momento el Pacha nos hizo sentir que éramos minoría en este recinto. Por eso vaya un reconocimiento especial para él.

Gracias.

**SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Voy a iniciar estas palabras haciendo un reconocimiento a nuestro compañero Alejandro Sánchez, quien por cierto cumplió una labor destacada como presidente de nuestra Cámara, labor que ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de la palabra. En tal sentido, como socialistas

creemos haber cumplido con lealtad la tarea que le tocó desempeñar.

En lo que respecta al señor diputado Amarilla, creemos que el Partido Nacional ha de haber elegido a una figura que va a dar cabal cumplimiento a las tareas como presidente de esta Cámara. Sin embargo, algunas afirmaciones hechas por el diputado nos hacen pensar en lo que representa un Estado laico en nuestro país, y quiero hacer una pequeña reflexión sobre el tema.

Desde la Constitución de 1917 nuestro Estado se separó de la Iglesia, pasando a ser un Estado laico. Pero esto no fue un acto espontáneo de iluminados sino un proceso que llevó muchos años e involucró a toda la sociedad, que fue desde la estatización de los cementerios en 1861, al matrimonio civil, la reforma varelana -con la educación laica, gratuita y obligatoria- y las leyes de divorcio. Luego de dicha reforma en 1917, innumerables leyes consagraron derechos que culminaron con el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos: las leyes relativas a la interrupción voluntaria del embarazo, al respeto a la diversidad sexual, al matrimonio igualitario, entre otras.

Uruguay es reconocido en el mundo por sus progresos sociales, en particular por lo que he enumerado, y esto se dio en gran medida gracias a que tenemos un Estado laico y una sociedad secular, donde no solo se pregona una amplia libertad religiosa sino que se garantiza, precisamente, gracias a este Estado laico y a una sociedad que respeta la diversidad religiosa, sea que se crea en algún dios, sea que no se crea en ninguno.

Esta manera de posicionarse frente a las religiones está amparada en el artículo 15 de la Constitución, que define la laicidad del Estado y puntualiza que este no profesa religión alguna. Así es y así deseamos que permanezca, porque Uruguay ha sido exitoso en la construcción de un Estado laico y una sociedad tolerante. La respuesta es sencilla. La regla de oro para la construcción del Estado laico en que vivimos es que los diferentes cultos se circunscriben a la esfera de lo privado, esto es: a las familias, a las iglesias o comunidades religiosas, y el espacio público pasa a ser neutral y, por lo tanto, un espacio de todos.

Vemos con gran preocupación que este Estado laico, verdadera garantía del respeto a todas las

religiones, tanto las mayoritarias como las que no lo son, así como a quienes no creen en ningún dios en particular o incluso aquellos que hacen uso del sacrosanto derecho a la duda, corra peligros que se consagran en la invasión de los espacios públicos, como instituciones públicas -una escuela, una oficina pública- o incluso este espacio que es de todos: el Parlamento.

Dejemos algo en claro: nuestro Estado es laico. Cualquiera de los integrantes de esta Cámara puede profesar la religión que más le plazca o incluso ninguna, pero este espacio republicano por excelencia no puede transformarse en un ámbito para el proselitismo religioso pues, si fuera así, ese acto proselitista se apropiaría para sí de algo que es de todos. Cuando un ámbito que debe ser público abandona la neutralidad religiosa pasa a ser ocupado por quienes desean propagar su religión, y esto implica excluir otras creencias. Esto no quita que cuando levantamos la mano para votar algo, lo hagamos con nuestra conciencia y, dentro de esta, quienes tienen fe, vean discernimiento en ella, pero no puede ser que se utilicen estas tribunas para uso exclusivo de una religión en particular. La mejor forma de respetar todas las religiones es confinarlas a lo privado, ya que así no solo se respeta al creyente sino también a quien no cree en deidad alguna. No es admisible que espacios que son públicos sean dedicados a la realización de actos religiosos. Los edificios públicos no pueden ser utilizados para ello, pues quien quiera ejercitar su derecho o profesar su fe puede hacerlo en cualquier espacio: su iglesia, su mezquita, su sinagoga, su templo, su casa e, incluso, en la calle, siempre y cuando no vulnere los derechos de otro.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Mayor preocupación nos causa cuando desde algunos sectores religiosos se quiere imponer lo que llaman la ley de dios. ¿Cuál será? ¿La de quienes creen en Jesús, en Yahveh, en Alá o en Buda? Incluso, ni siquiera los que creen en un mismo dios se ponen de acuerdo en cuál es exactamente dicha ley. Por eso, los parlamentarios no estamos para discutir textos sagrados sino para respetar la Constitución y no excusarnos en la religión para no cumplirla. De lo contrario, nuestro Estado de derecho se verá seriamente en peligro, ya que si el dogmatismo religioso, el sectarismo, el fanatismo de dicha

naturaleza comienzan a marcarnos la convivencia, este Uruguay tolerante y respetuoso de la fe de cada uno, del cual nos sentimos orgullosos, dejará de existir.

La historia humana está llena de episodios en que las pasiones religiosas profundas generaron -y aún generan- conflictos en el mundo. Por lo tanto, debemos respetar y afirmar nuestra tradición laica como un valor fundamental de nuestra sociedad, manteniendo neutral el espacio público.

Muchas gracias.

**SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y aprovecho para felicitar el excelente trabajo que desde la presidencia de la Cámara desarrolló nuestro compañero Pacha Sánchez en el período anterior.

**SEÑORA CORREA ALMEIDA (Catalina).**- Por el diputado Gerardo Amarilla, a quien deseo éxitos, y saludo al compañero Pacha Sánchez por su excelente gestión.

Muchas gracias.

**SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).**- Por el colega amigo Gerardo Amarilla, pero antes quiero destacar la tarea de Alejandro Sánchez, quien hizo su máximo esfuerzo para llevar adelante la Presidencia durante el período que ha terminado y, a mi entender, lo hizo muy bien, con mucha cintura -como se dijo- y con muchas caras, que han servido a aquellos que somos nuevos para entender y aprender bastante de esta tarea.

¿Qué decir de Gerardo Amarilla, además de que es un amigo, un compañero, un correligionario, un hombre con quien comparto la fe, con quien comparto los principios y valores cristianos que, a mi entender, son los que fundaron nuestra sociedad y son la base de nuestra Constitución?

Muchos compañeros ya enunciaron las virtudes profesionales y las cualidades personales de Gerardo. Quiero destacar dos porque me parece que son las más importantes. Desde el punto de vista de las prioridades, comienzo diciendo que es un hombre de familia, un padre. La unidad de su familia demuestra quién es Gerardo Amarilla: un hombre honrado por su familia, que hoy está presente aquí, que conocemos, y con la que compartimos algunos momentos. A mi entender, eso habla muy bien de Gerardo Amarilla.

Asimismo, deseo destacar la integridad de Gerardo y su valentía porque en estos últimos días se han hecho muchas críticas, muchas interpretaciones, a mi entender, erradas de lo que es la laicidad. La laicidad es la neutralidad, algo que mencionaban algunos legisladores en esta sesión. Y Gerardo, más allá de todas las críticas y de algunas "amenazas" -entre comillas- que aparecieron en ciertos medios de comunicación, valientemente, no ha ninguneado, reservado ni escondido su fe en Jesús ni sus principios y sus valores como persona. En algún momento, dijo: "Yo, cuando entro al Parlamento, no dejo con el saco mis principios y mis valores. Entro al Parlamento, a las sesiones y a la Cámara con ellos". Quiero destacar este aspecto porque, a mi entender, es muy valioso en el nuevo presidente de la Cámara de Representantes, señor diputado Gerardo Amarilla.

Quiero felicitarlo y desearle mucho éxito. Estamos a las órdenes para lo que seguramente será una muy buena gestión.

Muchas gracias.

**SEÑOR DE LEÓN (Walter).**- Voto por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar mi voto.

Antes que nada, quiero destacar el alto desempeño del compañero Alejandro Sánchez. También deseo felicitar a todo su equipo por la labor que desarrolló; realmente, la gestión fue excelente.

De Alejandro no solo destacamos sus cualidades intelectuales y su juventud sino que cumple con aquello que decía el Che: "Déjeme decirle, a riesgo de parecer ridículo, que el verdadero revolucionario está guiado por sentimientos de amor".

En la política y en la vida hoy está un poco devaluada la calidad humana, la calidad de las personas. Si alguien no está guiado por buenos sentimientos, es difícil que realice obras efectivas.

Por eso también votamos con mucho gusto para ocupar la Presidencia al señor diputado Gerardo Amarilla. Si bien no tengo una amistad con Gerardo, comparto lo que se dijo de él en sala. Yo no soy religioso, pero respeto a las personas que practican la religión. Como profesional y médico, hablé mucho con personas que tienen valores y sentimientos religiosos. Siempre percibí que hay cierta preocupación por el prójimo y por ayudar a quien está cercano, más allá de los juicios que uno pueda tener sobre las distintas

religiones. A Gerardo le cabe un poco lo que expresa el Salmo 37: "La gente buena habla sabiamente y sus decisiones son siempre justas".

Deseo lo mejor al señor diputado Gerardo Amarilla y es un honor que sea el presidente de nuestra Cámara.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR DE LOS SANTOS (Darcy).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

En principio -creo que esto lo hago en nombre de muchos colegas que fuimos noveles en este período-, quiero agradecer la presidencia de Alejandro porque nos marcó -sobre todo, a los que éramos aprendices- en un año tan complejo; considero que nos ayudó mucho. Realmente, su articulación, su tolerancia y su ecuanimidad ya han sido destacadas.

Quiero resaltar la relación biunívoca que tuvo con la sociedad, algo que permitió que el Parlamento estuviera presente en todo el país -como lo hizo- a través de su persona, de las comisiones y de la institucionalidad toda. La presencia masiva a lo largo de toda la celebración de los treinta años de retorno a la democracia representó tener al pueblo en el Parlamento. Para todos nosotros, ese es un valor de fortaleza institucional.

Deseo el mayor de los éxitos al futuro presidente que estamos votando; su éxito va a ir de la mano del éxito del trabajo de todos nosotros. Estaremos prestos para colaborar y para sacar el mejor trabajo de todos.

Al presidente y al equipo de vicepresidentes y de la Mesa les deseamos lo mejor.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).**- Voto al señor diputado Gerardo Amarilla para ocupar la Presidencia de este período y saludo el trabajo del señor diputado Alejandro Sánchez y del equipo que lo acompañó.

(Aplausos)

**SEÑORA EGUILUZ (Cecilia).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

Agradecemos y felicitamos la gestión del señor diputado Alejandro Sánchez en un año muy duro para la Presidencia, con sesiones largas y muy discutidas. Siempre fue bueno contar con el apoyo de la Presidencia y poder dialogar con respecto a los temas en los que disentíamos.

Realmente -más allá de que hay acuerdos partidarios-, hago un voto de confianza en la persona del señor diputado Gerardo Amarilla para la gestión de esta Cámara durante un año.

Cuando uno llega a la Cámara, a veces se encuentra con diferentes actitudes de los compañeros, pero el señor diputado Gerardo Amarilla es una persona muy cálida; de entrada sabemos que podemos entablar conversaciones para la definición de ciertos temas.

De todas formas, quiero resaltar un aspecto.

Mucho se habló de sus convicciones religiosas, y yo las respeto. Estoy convencida de que el señor diputado Gerardo Amarilla, mientras sea presidente de la Cámara, va a hacer lo que deba como tal. Ese es nuestro voto de confianza hacia la Presidencia del señor diputado Gerardo Amarilla.

Por último, me alegra mucho que un hombre del norte pueda asumir la Presidencia de esta Cámara de Representantes. Para nosotros -los que somos del norte-, esto es muy importante porque no vamos a tener que describir lo que pasa puesto que ya lo conoce. Seguramente, habrá una puerta mucho más abierta para plantear todos nuestros reclamos y todas las necesidades de un norte que cada día está más olvidado.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR FACELLO (Guillermo).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

Le auguro éxitos en su gestión, algo que seguramente tendrá. Podrá conseguir el éxito en razón de los argumentos y de las justificaciones que han dado quienes me precedieron en el uso de la palabra.

Quiero aprovechar también para hacer público mi reconocimiento a la gestión del señor diputado Alejandro Sánchez; ya lo hice personalmente, pero quiero que de forma pública conste mi agradecimiento

por la manera como condujo esta Cámara en un año muy difícil.

Muchas gracias.

**SEÑOR FRATTI (Alfredo).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

Votamos con alegría y con íntima satisfacción por alguien que viene del interior más alejado para ocupar un cargo de inmensa responsabilidad. Le deseo lo mejor y que Dios lo ilumine en su gestión. Sin duda, espero una conducción ajustada a las normas y leyes que los mortales nos hemos dado.

¿Qué decir del señor diputado Alejandro Sánchez? No me extendí cuando asumí porque entendí que no correspondía. Hoy debo decir que sobrepasó mis expectativas en cuanto a la conducción, tal vez, por esa característica que tenemos los uruguayos tan impresa de pensar que si alguien tiene poca edad no está en condiciones de asumir cargos de responsabilidad.

Alejandro Sánchez es un hombre joven e integra la camada de renovación indispensable para la vida de los partidos. Esto demuestra definitivamente que los jóvenes de este país están preparados para asumir enormes responsabilidades y hacerlo como Alejandro Sánchez, con gran capacidad y honor.

Muchas gracias.

**SEÑORA GALÁN (Lilian).**- Por el señor diputado Amarilla.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).**- Por el señor diputado Amarilla y le auguro éxitos en su gestión.

Además, saludo y felicito la gestión del compañero Alejandro Sánchez, quien ha honrado a esta Cámara con altura y objetividad en cada uno de sus actos.

Muchas gracias.

**SEÑOR GARCÍA (Mario).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Agradezco al diputado Sánchez la gestión llevada a cabo. No fue un año fácil, creemos que durante la discusión presupuestal el diputado Sánchez muchas veces habrá tenido ganas de bajar de la Presidencia a participar del debate, pero se mantuvo ecuaníme y con la justeza necesaria para llevar adelante una discusión tan acalorada. Asimismo, felicito a los

compañeros que ejercieron la Vicepresidencia, a la diputada Matiauda y a los diputados Abdala, Mendiondo y Semproni, que conformaron un equipo que estuvo a la altura de las circunstancias.

En cuanto al diputado Amarilla, qué puedo decir que ya no se haya expresado en esta sesión. Lo conocí hace cinco años y rescato dos condiciones que le son naturales: la serenidad de espíritu y la justeza en sus expresiones. Más allá de los debates que se llevaron adelante en la Cámara durante estos años, hemos podido aquilatar estas condiciones de Gerardo que lo hacen digno presidente de este Cuerpo. Además, sabemos que sus condiciones personales no son otras que las de tratar de construir una sociedad más justa e igualitaria. En ese sentido, creemos que está a la altura de las circunstancias para llevar adelante el debate durante este año.

Además, queremos resaltar su astucia para plantear temas en forma natural. Recuerdo que en la Legislatura pasada llevó adelante una triple interpelación de la que se habló muchas veces. Esa actitud firme y convencida llevó a poner sobre la mesa un tema muy caro para la vida nacional, como el del medio ambiente.

Por eso, con gran alegría voto a quien considero un amigo y sé que va a cumplir una destacadísima función presidiendo este Cuerpo. Suerte, Gerardo. Estamos para apoyarte en todo.

(Manifestaciones de la barra)

**SEÑORA GELMAN (Macarena).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Saludo y felicito la excelente gestión que llevó adelante el compañero Alejandro Sánchez, y sus constantes esfuerzos y acciones concretas para acercar esta Casa al pueblo, que día a día nos esforzamos por representar. Esto es de suma importancia y estamos seguros que se va a seguir en esa línea.

He tenido la oportunidad de compartir con el diputado Amarilla el trabajo en la Comisión Especial de Población y Desarrollo, en la que ha contribuido a que haya un excelente clima de trabajo. Doy por descontado y tengo confianza en que va a representarnos a todos en el marco de la Constitución y de las leyes. Le deseo éxito en su gestión, que va a ser la de todos.

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Voto por Gerardo Amarilla no solo porque mi partido lo ha elegido, aunque ello bastaría, ni por lo que haya escuchado en alguna radio, ni por lo que me hayan contado, ni por algún chimento o lo que haya leído fuera de contexto. Lo voto con la más profunda convicción de que reúne absolutamente todas las condiciones personales y cívicas que se requieren para presidir este Cuerpo. La Constitución y los derechos humanos no se predicán, sino que se practican. He sido testigo de la vida del diputado Gerardo Amarilla y tomo una frase evangélica que dice: "Por sus frutos lo conoceréis". Yo conozco los frutos del diputado Gerardo Amarilla.

Fue criado en una familia con pocos recursos económicos pero con una gran riqueza ética y de valores morales, y construyó una familia con los valores que establece nuestra Constitución de la República, haciendo hincapié en el derecho a la vida. En ese sentido, el diputado Amarilla ha demostrado con creces y de todas las formas posibles que está dispuesto a defender ese derecho en la práctica y con los hechos, no hablando y predicando.

Por eso, puedo dar fe y testimonio, que es aún más importante, de que estamos votando como presidente de este Cuerpo a alguien que va a respetar la Constitución como aprendió en el Movimiento Nacional de Rocha, como lo cultivó en la militancia en su barrio de Manga durante su juventud y como lo demostró al ser capaz de superarse haciendo el esfuerzo de trabajar para solventar sus estudios.

El diputado Amarilla llevó adelante una tarea periodística en el semanario La Razón. Además, debido a sus convicciones y enfrentando otras posiciones partidarias, defendió el voto verde, y respetó los derechos humanos con su probada militancia en los diversos ámbitos en los que participó. Como prueba de todo esto, hoy el Partido Nacional le hace un reconocimiento al postularlo como presidente de este Cuerpo. Asimismo, basta mirar al palco para comprobar que practica los valores y ha construido una familia hermosa. Además, la familia que lo crió puede estar orgullosa de los valores que enseñó a su hijo y que Gerardo ha practicado a lo largo de su vida.

Por eso, todos los integrantes del Cuerpo pueden estar tranquilos de que, como ha hecho a lo largo de



toda su vida, el diputado Amarilla va a seguir respetando la Constitución.

Además, ratifico en todos sus términos lo que han manifestado mis compañeros en cuanto a que quien ayer terminó su presidencia dejó la vara muy alta, actuando con respeto hacia las minorías y ejerciendo la autoridad. No tengo dudas de calificar esa gestión como ejemplar y puedo decir que este Cuerpo va a seguir teniendo un presidente que no solamente va a predicar de palabra, sino que va a respetar con el ejemplo la Constitución y las leyes.

Muchas gracias.

(Manifestaciones de la barra)

**SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Felicito al diputado Alejandro Sánchez por la gestión realizada, así como al equipo de vicepresidentes que lo acompañaron en la conducción de este Cuerpo. Tanto es así que anuncio que continuaré trabajando para que vuelva a ser presidente.

En cuanto a Gerardo Amarilla, nosotros lo conocimos en esta Casa, en el trabajo de nuestra Comisión, y lo consideramos un hombre de bien. Creo que toda la prédica que ha habido acerca de las normas y demás no se corresponde con un hombre que ha respetado siempre las reglas de juego y el Reglamento de esta Casa.

Considero que debemos juzgar a las personas por lo que hacen y Gerardo Amarilla le ha hecho mucho bien a esta Casa. Creo que en ello deben conjugarse todas las opiniones y todos los puntos de vista. Si todos pensáramos igual, no tendrían ningún sentido los debates.

Me parece que habla bien de nosotros y del sistema que una opinión, que es minoritaria, hoy sea votada para presidir este Cuerpo. Debemos reafirmar esas cosas y apelar a reconstruir esos valores que son los que han llevado a esta nación hasta donde está y creemos que debe seguir avanzando.

No pensamos que sea conveniente avasallar ninguna idea u opinión; al contrario, eso ya lo hemos sufrido y sabemos que no conduce a nada. Nosotros debemos proteger las instituciones, la institucionalidad y levantar la política como bandera. En tiempos en que se judicializa la política, levantar la

política como bandera me parece que es una cuestión que debemos poner sobre la mesa

Creemos que jornadas como la de hoy son de festejo. Ya vendrán tiempos para debatir y para confrontar. Hoy son momentos de festejo en los que el compañero Diputado vino acompañado por su gente, por su familia, a la que saludamos y felicitamos por este día. Sin duda, mañana comenzará el trabajo, en los que quienes pensamos diferente y tenemos otras opiniones confrontaremos y daremos nuestro punto de vista.

Hoy simplemente quiero saludar al señor diputado Amarilla y desearle el mayor de los éxitos en su gestión.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR GROBA (Óscar).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Como aquí se dijo, alcanza con que el Partido Nacional promueva a alguna de sus legisladoras o a alguno de sus legisladores para presidir esta Cámara de Representantes para que cuenten siempre con nuestro voto afirmativo, por los valores del Partido Nacional, por el respeto a la Constitución de la República, por el respeto a las leyes, por lo que siempre se ha predicado e inclusive por algunos elementos de juicio que plantearon algunos legisladores que han promovido la postulación de Gerardo Amarilla.

Votaremos afirmativamente por el señor diputado Amarilla. Saludamos a su familia y lo saludamos a él. No sé si lo sabe, pero nosotros somos ateos, no profesamos ninguna religión ni la defendemos, pero creemos que estamos frente a una responsabilidad muy grande, que el legislador Gerardo Amarilla sabrá llevar adelante, con el respeto a la Constitución de la República y a las leyes, como han dicho legisladores del Partido Nacional.

También estamos seguros -no sabemos quién la dijo- de esta frase que tiene cientos de años: "A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César". Aquí tenemos la Constitución de la República, las leyes y el Reglamento de esta Cámara de Representantes, a la cual somos tan afectos los noventa y nueve legisladores de los distintos sectores democráticos de la vida nacional.

Por lo tanto, con mucho gusto damos nuestro voto afirmativo al señor diputado Amarilla.

Queremos destacar firmemente la gran presidencia hecha por un compañero, por un muchacho de treinta y cinco años, en un año muy particular. Me estoy refiriendo al compañero Pacha Sánchez. Con solo treinta y cinco años ya tiene veinte años de militancia social. Comenzó a los quince años en la militancia estudiantil y hasta ahora la mantiene. Él está a disposición de la fuerza política, como cuando se promovió como Presidente de esta Cámara, y lo hizo en un año muy particular, en un año de presupuesto nacional, en un mundo donde la crisis es la que campea y no es una crisis nuestra ni impulsada por el Frente Amplio, sino que es una crisis que se da a nivel del capitalismo internacional. No tenemos la responsabilidad de esa crisis, pero este muchacho, de treinta y cinco años, demostró -ha sido reconocido por todos los legisladores- que un joven o una joven puede perfectamente conducir los destinos de esta Cámara de Representantes.

Por ende, queremos hacer mención al caso de este joven legislador que, además, a treinta años de democracia, cumplió una gestión espectacular, abriendo las puertas y las ventanas del Palacio Legislativo para recordar ese hecho.

Seguramente, un marco similar al de la conmemoración de los treinta años de retorno a la democracia, que fantásticamente recordó el joven Presidente de la Cámara de Representantes que despedimos hoy, tendrá la Presidencia del señor diputado Gerardo Amarilla.

Gracias, señora Secretaria.

**SEÑOR IRAZÁBAL (Benjamín).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero agradecer al señor diputado Alejandro Sánchez por la excelente gestión que ha hecho. No lo conocía personalmente. Entré a la Cámara de Representantes a mitad de año y realmente me sentí representado por él, por el respeto hacia todos y, sobre todo, hacia las minorías, en un año muy difícil. Él permitió que los partidos minoritarios tuviéramos voz y que esta se hiciera oír en el Cuerpo. Lo felicito por la gestión y, como han dicho los compañeros, ha elevado la vara.

Deseo al señor diputado Amarilla el mayor de los éxitos. Sin duda, en la gestión que recién culmina tiene un espejo en el que mirarse. Por su formación como abogado, no tenemos la menor duda de que será un celoso defensor de la Constitución de la República, de las leyes y de los decretos, que cumplirá y hará cumplir. Por su fe, basada en el amor y en el perdón, no tenemos la menor duda de que demostrará la tolerancia y la cintura necesaria, en los momentos en que nos enfrentemos, para poder encauzar a este Cuerpo.

Reitero: deseo al señor diputado Amarilla el mayor de los éxitos y quiero decirle que puede contar con nosotros en lo que sea necesario para llevar adelante su gestión.

(Aplausos)

**SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero decir algo que quizás a quienes repiten las legislaturas les pueda parecer normal, pero a mí, que llevo la primera, me parece algo a resaltar, y es que a pesar de que aquí hay una bancada mayoritaria de diputados de un partido, hay alternancia en la Presidencia de la Cámara de Representantes con otro partido. No es un hecho menor. Creo que hay que destacarlo y que ello habla muy bien del sistema político de nuestro país.

En segundo término, quiero destacar -como han hecho todos- la Presidencia del señor diputado Alejandro Sánchez, por todo lo que hizo. Se dijo que supo manejar a las mayorías. Yo creo que supo manejar a la Cámara con respeto, con dignidad, con aplomo, siendo severo cuando tenía que serlo y dando a todos la posibilidad de que expresáramos nuestro pensamiento y nuestra forma de opinar y de votar.

Gerardo Amarilla es uno de los mejores exponentes que tenemos en el Partido Nacional y que por eso lo propusimos para presidir la Cámara de Representantes. Esta no es una opinión ni una postulación personal del señor diputado Amarilla. Es la postulación de mi partido de acuerdo con un compromiso y un acuerdo político. Por lo tanto, lo primero que tiene que haber en el Cuerpo es respeto por los compromisos y los acuerdos, porque eso demuestra confianza entre los partidos políticos.

Podemos discrepar todo lo que quieran, pero las cosas que se acuerdan se deben cumplir.

Hay que despejar las dudas relativas al respeto de la laicidad, la democracia, la república, porque Gerardo Amarilla es postulado por este Partido Nacional, que tiene ciento ochenta años de historia, defendiendo la república, la democracia, la Constitución y la ley.

Por lo tanto, no debe haber ni un pequeño manto de duda. Pero no alcanza con que sea un acuerdo político y una postulación del partido. Lo votamos con alegría, con orgullo, porque Gerardo tiene lo que debería tener cualquier persona en la vida para andar bien. Lo primero que se precisa es ser buena gente. Y eso no se compra en la farmacia ni se aprende en la Universidad, por mejor que se sea. Además de ese don de gentes está su honradez intelectual, su honorabilidad y el hecho de ser un trabajador político de toda la vida.

Por otra parte -quiero que esta no sea la única vez que acompañan a Gerardo-, ese don de gentes viene de ese palco de buena gente, de sus amigos y su familia que lo están acompañando.

Por último, te voy a decir, Gerardo, que siento orgullo de que manifiestes públicamente tus convicciones. Como alguien que ocupó cargos de gobierno te digo que el sitio que vas a ocupar no va a hacer fácil y te vas a enfrentar a mil problemas. Es cierto lo que dicen por ahí respecto a la soledad del poder. Sé que lo vas a enfrentar mejor, con mucha mejor solvencia, porque tenés otro bastón. Tú no estás solo frente al problema, sino que ese bastoncito de la fe -que vos mencionás- te va a ayudar.

Gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).**- Voto por el señor diputado Gerardo Amarilla para ocupar la Presidencia de la Cámara, y le deseo un buen trabajo. También quiero felicitar al presidente saliente y a todo su equipo, tanto de secretarios como de vicepresidentes, por la excelente tarea que desempeñaron en el período pasado.

**SEÑOR MAHÍA (José Carlos).**- Votos por el señor diputado Gerardo Amarilla y voy a fundar el voto.

Queremos manifestar nuestro respeto por la decisión que ha tomado el Partido Nacional.

Conocemos al señor diputado Gerardo Amarilla desde hace un tiempo y creemos que es un hombre comprometido con su partido, con sus ideas y con su departamento.

Sin duda alguna, en la Cámara va a tener un desempeño que garantizará la libre expresión de todos y el trabajo colectivo, más allá de las ideas que representa y de sus propias convicciones. Cuando asuma y sea el presidente de la Cámara -una vez culminada la votación-, va a ser el presidente de todos, se va a despojar de su condición personal por un año y nos va a representar a todos desde el punto de vista institucional.

Estamos convencidos de que va a ser así y le auguramos un buen trabajo, respetando la Constitución y la ley, como sabemos que lo hará.

También queremos aprovechar la oportunidad para saludar el trabajo del compañero Alejandro Sánchez y de su equipo, porque se desempeñaron como un verdadero equipo y dieron a la Cámara garantías de buen funcionamiento en todo momento.

Como aquí se dijo, en el año 2015 hubo debates importantes, en particular en la instancia del presupuesto nacional. El compañero presidente de la Cámara, Alejandro Sánchez, aseguró que cada uno y cada partido pudieran expresar libremente sus ideas y que, efectivamente, el debate fuera fecundo, profundo y leal para quienes estaban de acuerdo con las iniciativas que se proponía y también para aquellos que legítimamente representaban ideas contrarias y querían dejar testimonio de ello en el debate parlamentario.

Además, agregó algo muy importante: el relacionamiento con la sociedad, la búsqueda constante de la comunicación con la gente. Este es un aspecto muy importante que hace no solo a lo legislativo sino a la condición de representantes.

Aprovechamos la oportunidad para saludar al señor diputado Gerardo Amarilla y desearle el mejor de los éxitos en su gestión.

Gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR MALÁN (Enzo).**- Voto por el señor diputado Gerardo Amarilla y voy a fundar el voto.

Lo hago con alegría por celebrar esta instancia de democracia, que es respetar los acuerdos políticos, la alternancia. Reitero, esta también es una celebración de la democracia. Es una alegría votarlo por las razones que ya se manifestaron: es un hombre del interior, tiene experiencia y convicciones y es un hombre de fe. Me deja muy tranquilo porque la fe siempre es revolucionaria, siempre es la búsqueda de la liberación de toda opresión. Un texto bíblico dice: "¡Derriba del trono al poderoso y enaltece a los humildes!". Entonces, cuando hay un hombre de fe, se está luchando por estos valores. Señor diputado Amarilla: cuente con este diputado para el trabajo en esta Cámara; le deseo que el término de su período sea una buena noticia para el Parlamento.

También aprovecho para felicitar al compañero Alejandro Sánchez por su gestión y por su equipo porque, como se ha dicho, nadie es uno si no hay otros detrás. Además de reconocer su trabajo ecuánime, cercano y responsable en la Cámara, quisiera destacar que este Parlamento se llenó de pueblo, y no es una frase. Pasaron niños, adultos, ancianos, jóvenes, académicos, obreros, trabajadores del campo, de la ciudad y del arte, no solo para escuchar sino para ser escuchados, debatir y disfrutar en este Parlamento, lo que en definitiva es llevar la democracia a la gente. Todo esto se dio gracias a la gestión del compañero Pacha. Este Parlamento fue un signo de la institucionalidad y de cada uno de nosotros, donde nada de lo humano debe sernos ajeno.

Felicitaciones y muchas gracias.

**SEÑORA MATIAUDA (Graciela).**- Voto con muchísimo gusto por el señor diputado Gerardo Amarilla y voy a fundar el voto.

Debo mencionar al presidente saliente, el estimado diputado Sánchez, para reconocer su trabajo, hecho con moderación y equilibrio y, por sobre todas las cosas, destaco su objetividad en el manejo de esta Cámara, en un año totalmente difícil en lo que hace al diseño y manejo del Presupuesto. ¡Felicitaciones!

¿Qué voy a decir de Gerardo Amarilla? Quiero decir que me cuesta, y voy a hablar con el sentimiento. Con Gerardo Amarilla tengo el honor -para mí lo es- de haber trabajado cinco años. Aprendí a conocerlo, aprendí a respetar sus posturas.

Quiero enfocarme en dos aspectos fundamentales del señor diputado Amarilla que fueron, son y serán -no tengo duda- los principios y valores de una persona de bien.

Siempre lo noté un hombre solidario, compondor. Trabajamos cinco años en una comisión y en todo momento sentí su mano extendida en aquellos casos en los que no tenía las cosas claras o cuando había un trabajo compartido.

Sobrados argumentos tengo para votar a Gerardo Amarilla, más allá de que haya un acuerdo político. Lo voto con la convicción de que es una persona de bien y de que realizará un buen trabajo durante este período. No se cruza por mi cabeza que el señor diputado Amarilla se pueda apartar un ápice de la Constitución y de la ley.

Gerardo, estimado compañero, quiero saludar al Partido Nacional por haber depositado en ti esta gran responsabilidad y hacerte llegar nuestros augurios de éxitos en tu gestión. Estamos para acompañarte.

Un abrazo, Gerardo.

(Aplausos)

**SEÑOR MENDIONDO (Constante).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Quiero empezar por agradecer al Cuerpo y a los compañeros de la Presidencia que colaboraron con Alejandro Sánchez: Graciela Matiauda, Víctor Semproni y Pablo Abdala. No voy a repetir lo que ya se dijo del presidente saliente; simplemente, quiero expresar que me siento un hombre muy agradecido por las oportunidades y por las enseñanzas. Uno espera haber aprendido de alguien que, a pesar de tener la mitad de nuestra edad, en todo momento fue un hombre de la República y de la Constitución; fue un hombre institucional, que dio garantías al Cuerpo. Y cada vez que salimos a los barrios, al territorio, la expresión del Parlamento se llenó de lo que debe tener: democracia y acercamiento a la gente.

Realmente, creo que lo que ha hecho Alejandro Sánchez -lo dice alguien que hace un año integra la Cámara- ha sido extraordinario, porque supo ser fuerte cuando fue necesario, pero apegándose al Reglamento, y también supo reconsiderar actitudes cuando hubo que hacerlo. Creo que con esto ganó el Cuerpo.

Por mi parte, me siento sumamente orgulloso de haber colaborado con él.

Le deseo al señor diputado Amarilla que dentro de un año podamos hablar en los mismos términos de su gestión al frente de la Presidencia.

(Aplausos)

**SEÑOR MERONI (Jorge).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Primero quiero saludar la tarea realizada por el compañero Pacha Sánchez. Algún diputado que me precedió en el uso de la palabra decía que el Parlamento se llenó de pueblo, pero el pueblo también se llenó de institucionalidad y de Parlamento, porque este presidente salió a las calles, estuvo al lado de la gente. Ayer veíamos unos ejemplares de la Constitución que se hicieron para los niños de las escuelas, tarea que pensamos el señor diputado Amarilla puede continuar, porque el presidente saliente nos decía que quedaban algunos de esos ejemplares de la Constitución con dibujitos, para que desde la escuela se empiece a respetar y a querer la institucionalidad democrática del Uruguay. Esto fue obra de nuestro compañero Pacha Sánchez.

También quiero felicitar al equipo de vicepresidentes que colaboraron en la tarea realizada por el Pacha, así como a los compañeros y compañeras que están en su Secretaría, que ayudaron mucho.

Al señor diputado Gerardo Amarilla le deseo la mejor tarea posible. Quiero que sepa que cuenta con este legislador para lo que sea.

Confiamos en que respete la Constitución y las leyes, que es lo fundamental en esta Casa del pueblo uruguayo.

Le deseamos la mejor gestión.

(Aplausos)

**SEÑOR MIER (Egardo).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Voy a decir unas pocas palabras, porque a esta altura es difícil no ser reiterativo, y suscribo lo que ha dicho la mayoría de los representantes de todos los partidos.

Quiero felicitar a Alejandro Sánchez -tengo un hijo de su edad-, así como reconocer y agradecer su

tarea, porque ha sido un ejemplo de conducta política democrática y republicana. Tuvimos un excelente presidente.

Por otra parte, voto con mucho gusto por el doctor Gerardo Amarilla, que va a ser otro excelente presidente, en este caso con el beneplácito de nuestro Partido Nacional, que no podía estar mejor representado; ya lo vamos a comprobar.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑORA MINETTI (Orquídea).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Para empezar, quisiera hacer un reconocimiento al señor diputado Alejandro Sánchez por su labor durante este año al frente de la Presidencia de la Cámara. Quiero decirle a Pacha que ha colmado todas las expectativas que tenían nuestra fuerza política y nuestra organización política cuando decidimos proponerlo para esa responsabilidad y, por todo lo que se ha dicho en sala, creo que también ocurrió lo mismo en los demás partidos políticos.

Además de ser joven -no se trata solo de una cuestión generacional-, Pacha es un compañero que tiene aptitudes entre las que se destaca la de ser un articulador que sabe buscar los equilibrios, y por eso ha conseguido el respeto de todos quienes integramos la Cámara de Representantes. Es más: en este Cuerpo logró instalar, aún a treinta años, más democracia.

Por eso, Pacha, te digo: gracias por ser como sos. Repito: has colmado nuestras expectativas.

También quiero saludar al equipo de vicepresidentes que acompañó al presidente saliente en su gestión: a la diputada Matiauda y a los diputados Abdala, Mendiondo y Semproni. Todos han aportado para que su gestión fuera mucho más responsable.

Con respecto al señor diputado Amarilla, él sabe que va a tener nuestro apoyo y el de la bancada del Frente Amplio.

¿Qué le vamos a pedir? Le vamos a pedir que respete los ámbitos de coordinación, y sabemos que lo va a hacer. Sea en el consenso o en el disenso, estamos seguros de que este diputado llevará adelante una gestión en la que va a representar a toda la Cámara de Diputados. Por eso, le decimos al

señor diputado Amarilla que cuente con todo nuestro apoyo, con nuestro trabajo, y que esté seguro de que este año nos encontrará juntos, apoyando su presidencia, que será acompañada por los vicepresidentes que se elegirán a la brevedad.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑORA MONTANER (Susana).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, como es de estilo, quiero agradecer al señor diputado Alejandro Sánchez porque hace un año, cuando lo estábamos votando, le pedíamos acaloradamente equilibrio y ecuanimidad a esa Presidencia que se iniciaba con un hombre tan joven, y vaya si lo logró, junto con ese equipo extraordinario que integraron Pablo Abdala, Graciela Matiauda, Constante Mendiondo y Víctor Semproni. Todos colaboraron en aquellos momentos en que, llevados por la pasión de nuestras convicciones y de nuestras ideologías, perdíamos un poco la calma. En esos momentos él estuvo allí, al igual que todo el equipo, moderando y acercando las posiciones, en un año que probablemente haya sido el más difícil de esta legislatura.

Con creces superaste las expectativas que habíamos puesto en ti, y por eso te agradecemos a ti y a ese equipo que te acompañó.

Por otro lado, felicito al Partido Nacional porque al proponer al señor diputado Gerardo Amarilla ha hecho una excelente elección.

No tengo dudas de la doble solvencia del diputado Amarilla; de la profesional, ninguna. La conocen todos quienes están aquí: doctor en derecho y ciencias sociales, egresado de la Universidad de la República y máster en derecho ambiental de la Universidad Internacional de Andalucía. Asimismo, como edil por la Lista 15, de Rivera, se destacó en su actuación legislativa, durante la que presentó, entre otras iniciativas, la que dio lugar a la Ordenanza General de Protección Ambiental de Rivera. Y también se destacó en la anterior legislatura. ¡Vaya si nos ha demostrado que le sobra solvencia profesional!

Lo que me interesa señalar ahora es su solvencia en lo personal. Este hombre que viene de un norte profundo, como nosotros, entiende las dificultades y cumple doblemente con las exigencias de un

departamento muy hostil, por cierto, como también es el mío. Muchas exigencias y expectativas se vuelcan en nosotros, y cuando venimos a este Cuerpo las defendemos proponiendo e impulsando proyectos de ley para que mejore la calidad de vida de los habitantes de nuestros departamentos.

La solvencia moral está dada por su forma de ser, por sus valores éticos y morales, independientemente de las creencias religiosas que, con libertad, en una democracia todos podemos profesar. Aplaudo que cada uno las tenga y que estén cargadas de ética, de moral, de buenos principios, de respeto a la familia y, por sobre todas las cosas, que apunten a la búsqueda del bien común. Y no tengo dudas de que este es el caso.

Tampoco tengo dudas de que será un excelente moderador cuando se den acaloradas discusiones, como ocurrió en la anterior legislatura, cuando perdamos la calma o la serenidad. Quienes ocupamos estas bancas representando nuestra ideología y a nuestros partidos lo hacemos con convicción y energía y, naturalmente, en algunas ocasiones tiene que haber un hombre como el señor diputado Amarilla, con valores y principios que permitan acercar a las partes en beneficio del pueblo, de aquel pueblo soberano que nos votó para que hiciéramos nuestra labor de la forma más digna posible y para que esta redundara en beneficio de todos los uruguayos.

Muchas gracias.

(Manifestaciones de la barra)

**SEÑOR MUJICA (Gonzalo).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

La opinión pública conoce al señor diputado Amarilla porque manifestó en el ámbito parlamentario su condición de hombre de fe evangélica. En lo personal, lo conocí en el debate político y hemos mantenido varias discusiones. Antes que nada, quiero resaltar su condición de político, de hombre del oficio, de profesional de este oficio que tanto queremos todos y al cual muchos de nosotros hemos consagrado lo mejor de nuestras vidas. En esos debates fuimos aquilatando la calidad de cada uno y se fundamentó una relación de confianza y de amistad personal.

No tengo ninguna duda de que Gerardo va a cumplir cabalmente con sus obligaciones. Tiene todo

el respaldo, toda la confianza y toda la seguridad que desde esta banca le vamos a ofrecer.

Muchas gracias.

(Manifestaciones de la barra)

**SEÑORA MUTTI (Manuela).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, honrando los acuerdos alcanzados por los distintos partidos políticos que componemos este Cuerpo, y voy a fundar el voto.

Al señor diputado Amarilla le deseo una muy buena gestión.

También quiero saludar al presidente saliente, diputado y compañero Alejandro Sánchez. Independientemente de las afinidades ideológicas y de un gran afecto personal, saludo su forma de actuar, porque hoy en día no es común ver a jóvenes como él desempeñándose frente a tamaña responsabilidad y desenvolviéndose como lo hizo; por eso espero que pueda enfrentarse a nuevas responsabilidades.

Honestamente, Alejandro Sánchez no es solo el presente del MPP -organización en la que compartimos militancia-; es el futuro. El Pacha es un valor político importantísimo en nuestro Frente Amplio y en la democracia toda. Uno puede elegir apegarse a lo estricto de su trabajo y ser un buen representante o aventurarse a nuevos caminos e iniciativas, que busquen devolver la política a la gente. Estoy hablando de abrir las enormes puertas de nuestro Palacio Legislativo, las enormes puertas de nuestra democracia y llenar este ámbito de gente, de contenido, de voces, de ideas, de luchas, como siempre tendría que haber estado.

Al Pacha el poder no le pesó ni lo adormeció. Tampoco lo intimidó presidir este Cuerpo en el trigésimo aniversario de la recuperación democrática. Al contrario, puso más democracia con quinientos colonos que se descubrieron celebrando el aniversario del Reglamento de Tierras; con quinientos maestros comunitarios; con la Orquesta Juvenil del Sodre tocando a puertas abiertas; con la suscripción del proyecto del Día del Futuro y Comisión del Futuro; con la regulación de la publicidad oficial, y con la reproducción animada de la Constitución para todas las escuelas, liceos y centros de UTU del país. Y todo lo hizo rindiendo cuentas de lo actuado política y administrativamente.

En un país como el nuestro, con elevado promedio de edad de quienes están al frente de las instituciones y con un elevado promedio de edad de nuestros representantes -lo digo a sabiendas de que pertenezco a una organización política que tiene cuatro diputados jóvenes, seis diputadas y tres senadoras-; en un país al que le cuesta sortear el *statu quo*, moverse y refrescarse, el hecho de ver al Pacha como presidente de este Cuerpo, asumiendo la tarea con total dedicación, es un mensaje de victoria y de esperanza respecto a cómo debemos practicar la política.

Esto también es una línea, una luz que guía al diputado Amarilla, que lo sucederá en la Presidencia, y a quienes queremos que nos representen en cualquiera de los ámbitos a los que pertenecemos.

Muchas gracias y buena gestión.

(Aplausos en la barra)

**SEÑOR NIFFOURI (Amin).**- Con mucho gusto por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, saludo la tarea del señor diputado Sánchez, que no nos sorprendió, porque conociendo su capacidad de trabajo simplemente colmó nuestras expectativas. Lo felicitamos por su tarea. Sabemos que ha dejado muy alta la vara con la cual Gerardo deberá medirse, pero no tenemos dudas de que llevará su tarea delante de la mejor manera.

Es difícil hablar de Gerardo Amarilla. Juntos, en la legislatura anterior asumimos esta tarea, él por Rivera y nosotros por Canelones, pero antes tuvimos nuestras primeras luchas por lograr un despacho. Se dio la coincidencia de que el suyo quedara al lado del mío y, a partir de ese hecho, se generó una muy linda amistad.

Quiero manifestar claramente algo fundamental: Gerardo está aquí y representará al Partido Nacional por mérito propio. Gerardo Amarilla, a un año de asumir la difícil tarea de ser diputado, se puso los pantalones largos y fue el actor principal de una triple interpelación. Como al igual que él ingresé al Parlamento en el período anterior, a un año de asumir sé que es difícil llevar adelante una triple interpelación a los ministros de Industria, Energía y Minería, de Turismo y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. De todos modos, la llevé adelante de

manera excelente y, a partir de ese momento se puso los pantalones largos de político.

También trabajó bien en Rivera; su gente lo respaldó en las urnas por la excelente gestión que llevó a cabo en su departamento durante los cinco años anteriores.

Fue uno de los primeros diputados en unirse a la incipiente candidatura del doctor Lacalle Pou y al entonces sector Aire Fresco, que ahora se denomina Todos Hacia Adelante. En ese sentido, quisiera narrar una anécdota. Un día hicimos una comida en mi casa para charlar sobre su incorporación a nuestro sector Aire Fresco; por supuesto, hicimos comida árabe, ya que esa es la tradición en mi casa y, a partir de ese momento, quedó la jocosa anécdota de que fue la operación *keppe* crudo -que es una comida árabe tradicional- la que hizo que el diputado Amarilla se integrara al sector de Luis Lacalle Pou.

En realidad, Gerardo se hizo de abajo, tanto en lo profesional, como en lo político, ya que proviene de una familia trabajadora, de clase obrera, y con mucho sacrificio llegó a obtener su título universitario de doctor. También se hizo de abajo en lo político, porque primero fue edil departamental -nosotros también tuvimos el gusto de serlo- y luego llegó a esta Casa. Por lo tanto, se hizo de abajo y creció desde el pie.

Sin duda, el diputado Amarilla es un hombre de bien, que tiene a su familia -a la que saludamos- como pilar fundamental y con quienes hemos sabido compartir algún mate a orillas del Curticeiras, donde suele vivir.

El diputado Amarilla es firme en sus convicciones, -¡claro que sí!-, pero lo hace respetando al que piensa diferente. En ese sentido, hemos recorrido junto a él y a quienes profesan su religión lugares como cárceles o algunas localidades, donde se lleva a cabo una tarea realmente ejemplar y digna de conocerse. En realidad, la gente que trabaja con él, en ocasiones, se acerca a lugares a los que el Estado no llega, lo que es bueno y digno de reconocimiento.

Por todo esto, el Partido Nacional -un partido de hombres y mujeres libres, que tiene ciento ochenta años de gloria- puso a Gerardo Amarilla donde está, lugar que alcanzó por mérito propio. Asimismo, como somos defensores de las leyes, podemos decir que

Gerardo Amarilla cuenta con todo nuestro respaldo, ya que sabemos que va a cumplir una gran tarea.

Por ello, le deseamos éxito en su gestión.

Gracias, señora secretaria.

(Manifestaciones de la barra)

**SEÑOR NOVALES (Gonzalo).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Antes que nada, considerando que este es mi tercer período en la Casa, quiero decir que el diputado Sánchez -presidente saliente de este Cuerpo-, está entre los presidentes de más nivel con los que nos ha tocado trabajar. Sin duda, siempre nos dio garantías y oportunidades.

Asimismo, como muy bien se dijo y haciendo una comparación con el salto alto, el amigo Sánchez dejó la vara muy alta, cosa que le reconozco y le agradezco.

Con respecto al señor diputado Amarilla se han dicho muchas cosas. Yo lo voto con mucho gusto y absolutamente convencido de que vamos a tener un gran presidente, ya que es buena gente, tiene una sólida formación jurídica y humanística y en los años que ha estado en el Parlamento demostró que es un representante nacional muy valioso.

Por lo tanto, con mucho gusto voto por el diputado Amarilla.

Asimismo, quiero destacar que este es uno de los actos más importantes de una democracia. Como todos saben, en este momento el Parlamento cuenta con mayorías absolutas; por lo tanto, si el partido de gobierno quisiera, podría quedarse con todas las presidencias y vicepresidencias. Sin embargo, a raíz de una costumbre que se mantiene desde hace muchos años, se realizan acuerdos políticos que permiten compartir importantes cargos, como la Presidencia y las Vicepresidencias de la Cámara de Representantes. Sin duda, eso es algo que debe destacarse en nuestra democracia.

En ese sentido, quiero poner un ejemplo, algo que debe ser único en el mundo. Hace unos días, el presidente Vázquez organizó una reunión para hablar de la explotación petrolera, a la que concurrieron los cuatros presidentes anteriores, cosa que no sucede en ningún país del mundo. Sin embargo, ellos asistieron



a esa reunión para conversar en paz, cambiar ideas y hacer proyectos para el bien de la gente.

Sin duda, esa es una muestra más de esta democracia.

Quiero hacer una advertencia sobre algo que veo con cierta preocupación. Como dije, en el Parlamento se realizan acuerdos políticos para establecer a quién se va a votar en base a códigos que hasta el momento siempre se han cumplido. Sin embargo, veo con preocupación y como peligroso que a veces esos códigos no se respetan, que se empieza a recorrer otros caminos y que se realizan juicios sobre la actividad que lleva a cabo en la sociedad la persona propuesta para ocupar determinado cargo.

¿Por qué lo veo peligroso? Porque si realizamos comentarios o ponemos en tela de juicio la labor que puede realizar una persona por su actividad religiosa -reconocida y valiosa-, mañana podemos llegar a poner cierta resistencia en cuanto a votar a una persona que es militante de determinado colectivo sexual. Asimismo, podemos llegar a sentar un precedente al decir que a Fulano no se lo puede votar porque es almacenero, chofer o albañil. En realidad, este es un camino que se amaga recorrer, pero exhorto a los compañeros a no hacerlo; no es el que corresponde y en el Parlamento nunca se ha recorrido.

Solo me resta desear al amigo Amarilla el mejor de los éxitos y decirle que puede contar con nuestra colaboración.

Por último, vaya mi reconocimiento al presidente anterior, al diputado Sánchez, por la gran labor que llevó a cabo.

Gracias.

(Manifestaciones de la barra)

**SEÑOR OLIVERA (Nicolás).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Con mucho gusto voto por el diputado Gerardo Amarilla para ocupar la presidencia de la Cámara.

Nuestra colectividad política nació hace ciento ochenta años con una divisa que nos identificaba y que rezaba "Defensores de las leyes". En aquel entonces, en 1836, éramos gobierno, y creo que esa consigna constituía un mensaje realmente fuerte que quienes integramos esta colectividad tenemos en

nuestro ADN. En realidad, aún siendo gobierno, profesamos esa ideología, ya que el apego irrestricto a la norma, a la Constitución y a las leyes es lo que conduce a los blancos.

Este prolegómeno sirve también para reconocer la labor de quien fuera presidente hasta el día de ayer, el diputado Alejandro Sánchez. Por supuesto, quiero destacar su labor, y en un acto poco más que simbólico, le voy a entregar la orden de defensor de las leyes por el día de hoy ya que, a pesar de formar parte de la minoría, nos hizo sentir muy respetados, lo que habla muy bien de él. Sin duda, cuando se tiene la mayoría, a veces uno puede sentirse tentado a ir un poco más allá de lo que establece el Reglamento, pero el diputado Sánchez nos hizo sentir que dicha norma era nuestra defensa, y por eso reconocemos su labor.

Asimismo, queremos decir que estamos tremendamente felices por el compañero al que hoy le tocará asumir la responsabilidad de ocupar la Presidencia porque, más allá de sus condiciones personales, Gerardo es un tipo que encarna valores que hoy, lamentablemente, muchas veces no se ven en la sociedad y se pierden en la política, como fruto de las pasiones y de los fundamentalismos. Exhortamos a Gerardo a que los ponga en práctica, como ha sido costumbre y tradición en esta Casa.

Por lo tanto, nos sentimos muy reconfortados al votar a Gerardo, a quien le decimos, como hombres del interior, que cuenta con todo nuestro respaldo y parafraseando la *Marcha Tres Árboles* -el himno de nuestra colectividad-, que este año que se avecina lo encuentre firme en la lucha porque, "¡Vivir es combatir!"

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR PASQUET (Ope).**- Por el diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

Me sumo a las expresiones de felicitación al diputado Sánchez por la gestión que cumplió en el año parlamentario que concluye. Actuó, realmente, con solvencia, con ecuanimidad, con apego al Reglamento e, inclusive, con hidalguía en alguna ocasión en la que le tocó reconsiderar una decisión, y lo hizo de la mejor manera.

En cuanto al voto por el señor diputado Amarilla, lo expreso en la convicción de que es un hombre de bien, un ciudadano íntegro, un hombre de derecho, conocedor de las normas a las que debe ajustar su actuación. En la jornada de hoy se ha dado un hecho excepcional, yo creo que muy raro -no sé si tiene algún antecedente en la vida parlamentaria: no me consta-, y es que en una ocasión como esta, en la que normalmente se habla exclusivamente en el plano protocolar y todos son plácemes y expresiones de buenos augurios, estuvo en el tapete un tema de la mayor importancia y jerarquía en la vida del país, como el de la laicidad. Esto no ocurrió por capricho de nadie ni por suspicacia excesiva de algunos, sino como consecuencia de ciertas manifestaciones públicas notorias que en su momento hizo el señor diputado Amarilla.

La laicidad es un asunto que se discutió con ardor en el país durante décadas. Se zanjó con la decisión que tomó la Convención Constituyente de 1917, en la que se pergeñó la fórmula que hasta hoy nos rige que, en lo sustancial, tal como la recoge el artículo 5° de la Carta, dice dos cosas: que los cultos religiosos son libres en el Uruguay y que el Estado no sostiene religión alguna. Para llegar a esa fórmula constitucional, trabajó de manera ardua la Convención Constituyente de 1917, y en esa labor se distinguieron, ciertamente, muchos prohombres del Partido Nacional, a quienes también se debe su sanción.

Yo creo que al pie de esa fórmula, que es texto constitucional, tenemos que encontrarnos todos, independientemente de las creencias de algunos, del escepticismo de otros y del agnosticismo de otros, como es el caso de quien habla. Cada cual puede pensar o creer lo que quiera o no creer si no quiere, pero en tanto ciudadanos de la República nos debemos todos a la Constitución y las leyes. Yo digo que tengo confianza en que ese ciudadano íntegro y profesional derecho que es el señor diputado Amarilla va a actuar de conformidad con la Constitución, las leyes y el Reglamento de esta Cámara. En la medida en que así lo haga, vamos a colaborar con él y a hacer lo que esté a nuestro alcance para que culmine su gestión con el éxito que en este momento le deseamos.

(Aplausos)

**SEÑOR PENADÉS (Gustavo).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

Al venir hacia esta Casa, como en tantas otras oportunidades, pensábamos qué decir con respecto al diputado Amarilla y su trayectoria política. Lo primero que me gustaría expresar es que hoy estamos votando como presidente de la Cámara de Representantes a un diputado que se lo merece; modestamente, a nuestro juicio, no todos los que hemos votado en nuestra larga trayectoria parlamentaria, de todos los partidos, merecían serlo.

En este caso, estamos intelectualmente convencidos de que votamos a alguien que se merece ser presidente de la Cámara de Representantes.

Ese merecimiento, señoras diputadas y señores diputados, nace de varios motivos. Las condiciones éticas y morales que adornan la figura del diputado Amarilla no han estado en discusión, a pesar de haber participado de una sesión extraña, porque hemos escuchado una mezcla bastante interesante de derecho constitucional, derecho canónico, escepticismo, laicismo y laicidad, lo que demuestra que estamos ante un tema no zanjado en la sociedad.

Lo primero que quiero transmitir a todos aquellos que hayan hablado desde la intención de advertir, mencionando preceptos constitucionales y legales, es que se equivocaron de palo a palo, porque además de que el señor diputado Amarilla se merece ser presidente de la Cámara de Representantes es presentado como candidato a ocupar dicho cargo por el Partido Nacional. Entonces, a todo aquel que se sienta movido, quizás, por una mezcla de temerosidad y de búsqueda del titular de prensa o esté tratando de inculcarnos valores y preceptos, transmitiendo quizás sus miedos y temores, lo primero que les decimos es que si el diputado Amarilla es propuesto por el Partido Nacional no necesita más credenciales. Es un hombre propuesto por un partido que está cumpliendo ciento ochenta años, que ha estado en esta Casa desde su fundación.

También les queremos decir que un día como hoy pero de 1836 el brigadier general Manuel Oribe, libertador y misericordioso, era electo segundo presidente constitucional del país y con él nacía la organización institucional de nuestra República y de nuestro Estado; que antes de la Constitución de 1916, que promovió el Partido Nacional, ya el presidente

Bernardo Prudencio Berro -también, a la sazón, integrante de esta colectividad política- había empezado a disponer la secularización de algunas instituciones y organismos del Estado. Es un hombre que ha vivido eso desde su más tierna infancia, porque el diputado Amarilla milita en el Partido Nacional.

Yo lo conozco desde 1983; hoy, cuando lo pensé, me dio un poco de miedo, les debo confesar, porque los dos integrábamos la Juventud del partido, él formando parte de la Juventud del Movimiento de Rocha, yo de la Juventud del Consejo Nacional Herrerista. En aquel entonces, luchábamos los dos, junto a tantos otros compañeros de todos los partidos, contra la dictadura y por la restitución del sistema democrático representativo en nuestro país. Así que hablamos con la más íntima satisfacción de ver cómo este distinguido ciudadano, un militante político, un hombre que ha recorrido todos los estamentos de la carrera política, que llega en la década del noventa al departamento de Rivera y desde allí construye su capital político que le permite haber cumplido con las dos reglas básicas de un parlamentario, es decir, ser electo y ser reelecto, en pocos minutos, va a ocupar la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Además, proviene de una agrupación política que ha dado a esta Cámara tres presidentes: la Lista 15, del departamento de Rivera. Quiere decir que forma parte de una larguísima tradición partidaria, que ha tenido a Mario Heber, al hoy senador Luis Alberto Heber y al diputado Amarilla como presidentes de la Cámara. Quizás sea un hecho inédito que una misma agrupación política de un departamento haya promovido tres presidentes a lo largo de la historia.

Termino diciendo lo siguiente. El señor diputado Amarilla va a llevar adelante una excelente gestión por sus cualidades personales y porque lo acompaña el Partido Nacional.

Del señor diputado Sánchez quisiera expresar lo que a todos quienes fuimos presidentes nos gusta que se diga, sin mucho adorno, cuando se termina el mandato: cumplió e hizo cumplir el Reglamento, fue un buen administrador de la Casa y prosiguió una política, que desde hace muchísimo tiempo hemos instalado quienes fuimos presidentes en otras oportunidades, de cercanía entre la sociedad civil y el Parlamento Nacional.

Desde la satisfacción de ver a un militante, a un correligionario, a un amigo y a un blanco de pura cepa es que voto, con muchísimo gusto, por el señor diputado Amarilla.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR PEÑA (Adrián).**- Quiero saludar al presidente Sánchez por la gestión realizada, como aquí se ha mencionado. Creo que ha sido, fundamentalmente, ecuánime, y si bien es la regla eso no debe dejar de destacarse.

Con mucho gusto voto por el señor diputado Amarilla, haciendo honor al acuerdo que las fuerzas políticas hemos celebrado, y también confiando mucho en su capacidad, en su experiencia y deseándole el mayor de los éxitos en la gestión que hoy inicia. Saludos.

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).**- Antes de votar, voy a saludar y a felicitar especialmente al diputado Pacha Sánchez. Felicitaciones por su muy buena tarea; gozó previamente y goza de nuestra confianza, y cumplió con creces lo que todos esperábamos de usted.

Voy a votar por Gerardo Amarilla. Primero que nada voto por la persona de Gerardo Amarilla. Seguramente, si hoy hubiéramos tenido que elegir a alguien entre todos los representantes del Partido Nacional, habríamos elegido a Gerardo Amarilla por sus aptitudes, por ser una persona de bien, un militante y por proporcionarnos absolutamente todas las garantías que nos tiene que dar un parlamentario para conducir esta Casa.

Parfraseando y robándole al Pacha su recordación de "A 30 años, más democracia" y después de haber escuchado algunas opiniones en sala, ivaya si es necesario siempre reformar, reafirmar y trabajar por más y mejor democracia!

No tengo dudas de que Gerardo, no solo por ser abogado, sino por ser blanco, nos da todas las garantías de defender esta democracia. Llevo ya cuatro legislaturas y me ha tocado votar muchos presidentes, pero nunca había escuchado algo como lo de hoy. Seguramente, no lo ayuda la historia y tendrá que ver si logra superar este presente, pero queremos darle la tranquilidad de que este partido defiende plenamente la libertad, la democracia, las

instituciones de esta Casa. Y ojalá -como seguramente será- este Partido Nacional vaya a siguiendo muchos Gerardos Amarilla que sigan defendiendo la ley, la Constitución y la democracia.

¡Arriba, Gerardo! Contás con todo nuestro apoyo. Vas a hacer una excelente gestión.

(Aplausos)

**SEÑOR PERDOMO GAMARRA (Alberto).**- Por el señor diputado Amarilla y quiero fundar el voto.

Sinceramente, voto con muchísimo gusto; estamos votando por un hombre muy diligente, de una enorme voluntad, un gran legislador con una hombría de bien que se ve en su permanente sonrisa.

Quien tiene el gusto de estar cerca de él sabe de su valor, para su partido y para el sistema político en general.

A esta altura de las intervenciones quedan pocos adjetivos para agregar.

Quiero decir que el sistema político brinda pocos reconocimientos y, por tanto, es momento de felicitar a la familia y decirle que estando como está, a 500 kilómetros de distancia, seguramente esto le irá a quitar horas a su vida familiar y a estar con los suyos, así como a la atención de su gente, en su departamento. Es que son nada menos que 500 kilómetros los que nos separan de esa gran ciudad de Rivera, que él supo conquistar y en donde logró generar las apoyaturas que lo trajeron a esta banca.

Hemos participado en dieciséis ceremonias de esta naturaleza y vivimos cada una de ellas con un enorme sentimiento. Es una fiesta de la democracia que debe dejarnos, cuando menos, algunos conceptos que son válidamente trasladables, porque son un ejemplo del país todo y de la democracia toda.

En primer lugar, me quiero referir a la alternancia. Aun en momentos en que las fuerzas políticas del país no se entendieron para integrar los organismos de contralor o coparticipar en las empresas públicas, en este Parlamento se siguió con la feliz tradición de esta alternancia, que sucede en pocos lugares en el mundo y que genera curiosas circunstancias, como las que va a vivir el futuro presidente y que nos tocó vivir a nosotros mismos en el año 2008, de presidir un Parlamento cuya mayoría es de otra fuerza política.

Por ello, creo que es necesario mantener esta saludable costumbre del país, pero también es necesario alabarla y saludarla en cada oportunidad en que nos es posible.

En segundo término, quisiera dejar el concepto de que esta Casa es muchas veces atacable. Un órgano colegiado tiene sus debilidades. Hay quienes quieren medir esta Casa por la cantidad de leyes que vota, como si eso mejorara la convivencia entre los uruguayos; como si más leyes significaran más democracia o mejor convivencia. Hay ejemplos de leyes que transformaron la historia del país y de la democracia y que se discutieron durante mucho tiempo como para pensar en cantidades.

Creo, sinceramente, que un Parlamento cumple roles diferentes; no es lo mismo el Parlamento de un gobierno con mayorías parlamentarias que sin ellas; no es lo mismo un Parlamento que es la expresión de un gobierno de coalición que uno que tiene minorías parlamentarias, pero en cada uno de los roles, el Parlamento es necesario. Como bien reza el dicho: "No hay democracia sin Parlamento y no hay Parlamento sin democracia".

También les quiero decir que el Parlamento cumple otro rol cuando no tenemos libertades. Es allí donde se dibuja la silueta de este espectacular Palacio Legislativo en la conciencia de todos los uruguayos y es así que, cuando no están las instituciones, se extraña mucho.

Creo que esa búsqueda permanente de alternancia, de más democracia, esa búsqueda permanente de las libertades que ha ejercido en su historia el pueblo uruguayo, esa larga historia que tiene ejemplos relevantes que hoy nos traen recuerdos, por ejemplo, en ese palco la presencia de Matilde Rodríguez Larreta, señora de Héctor Gutiérrez Ruiz "El Toba"...

(Manifestaciones de la barra)

—...nos da idea, nada menos que de la dimensión del cargo que usted va a asumir en algunos minutos, diputado Amarilla. También nos da idea del cargo que bien ejerció usted, señor diputado Sánchez, durante este durísimo primer año, como siempre es el primer período de una legislatura.

Así que, sinceramente, envío un enorme saludo al diputado Amarilla y le digo que estaremos aquí para

apoyar su gestión, que con toda seguridad será ecuánime y justa, acompañada de la voluntad y diligencia a que refiriéramos y su gran capacidad de trabajo y desarrollada con gran altura, si Dios quiere.

(Aplausos)

**SEÑORA PEREYRA (Susana).**- Por el señor diputado Amarilla y voy a fundar el voto.

Cuando comenzamos este período parlamentario, todos los partidos hicimos acuerdos políticos que tienen que ver, entre otras cosas, con quien asume la Presidencia cada uno de los años. Y este año le tocó asumir al Partido Nacional, que ha designado al señor diputado Amarilla, a quien nosotros conocemos; hemos compartido tareas y responsabilidades con él. Lo sabemos un hombre trabajador y responsable y por eso, con mucho gusto, lo estamos votando. Le decimos que esta bancada no solo lo vota para la Presidencia, sino que también asume la responsabilidad de acompañarlo para facilitarle una buena gestión; desde ya nos comprometemos a eso.

Con respecto a nuestro compañero Pacha Sánchez, que dejó la presidencia en el día de ayer, quiero decir que nosotros estábamos seguros del nivel que tendría su desempeño, lo que han hecho notar todos y cada uno de quienes se expresaron. Eso nos llena de satisfacción porque los que lo conocemos estábamos seguros de que lo haría con ese nivel de excelencia.

Para nuestra fuerza política es un compromiso llevar adelante la mayoría parlamentaria con los niveles de comprensión y democracia con que lo ha hecho Pacha, representando a toda la bancada frenteamplista.

Me llena de satisfacción haber escuchado a distintos diputados de todos los partidos decir que estaban satisfechos con la forma en que el compañero Sánchez desarrolló su tarea, pero que lo hayan puesto entre los más destacados de los últimos tiempos reafirma la buena elección que efectuamos, lo que sin duda nuestra fuerza política hará nuevamente con los futuros presidentes que nos representarán. Estamos seguros de que el resto de las bancadas hará lo mismo porque esta Casa representa mucho para todos nosotros y debemos estar a la altura de los acontecimientos.

Es así que le deseo una muy buena gestión al nuevo presidente, y hago un enorme reconocimiento al compañero Pacha Sánchez.

Gracias.

**SEÑOR PÉREZ (Darío).**- Tenemos que ser sintéticos porque no nos da el tiempo.

En primer lugar, quiero subrayar, destacar y felicitar el trabajo de nuestro compañero Alejandro Sánchez. Digo "compañero" desde un lugar que es el corazón, en el más amplio y profundo sentido de la palabra, porque a veces hacemos que las palabras se vuelvan superficiales.

Es un potranco con futuro -con mucho futuro-, del que espero que nunca termine de aceptar la doma, porque está en el ser de izquierda ser rebelde y rebelarse al *statu quo*. Espero que no te dejes arrebatar ni que te arrebaten, porque el árbol de buena madera crece lento.

En cuanto al diputado Amarilla, quiero decir que lo conocimos en Comisión. Es un duro adversario y -al decir de mi abuela en su castellano antiguo- muy inticador. No sé si manejan el término inticar, pero por el este lo usamos. Quiere decir que es punzante, repetidamente punzante, pero con quien se puede trabajar. Con él compartimos un interés en común: el medioambiente. Espero que esta oportunidad que le brinda la vida la sepa utilizar de la mejor manera.

Estoy seguro de que comprendes perfectamente que al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Y estoy tentado de hacer una reflexión de mi catecismo.

Fui al catecismo con un cura loco y bueno, de apellido Quintana, que había hecho su opción por los pobres. Tuvo el duro trabajo de querer hacerme entender en aquel momento que Jesús era más importante que Artigas, pero me dejó dos conceptos muy importantes: que Dios actúa en el mundo solamente a través de los milagros y nos dio lo más preciado que puede tener el ser humano, es decir, el libre albedrío, la capacidad de decidir hacia dónde ir.

Estoy seguro de que aquí vas a contar con el apoyo de tus compañeros del Partido Nacional y de todos nosotros para hacer una muy buena Presidencia -estoy seguro de que así será-, y estarás solo con tu libre albedrío, salvo que Dios decida hacer un milagro en esta Cámara. Así que te deseo lo mejor.

(Aplausos)

**SEÑOR PLACERES (Daniel).**- Voto por el diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Brevemente, voy a referirme a algún concepto que se ha vertido en sala, que hace a la línea de vida por la que uno opta y a la religión por la cual uno trata de caminar.

Debemos reconocer que en democracia la libertad es libre. En base a la libertad uno se manifiesta en su acción y su pensamiento, y por ella transita. La persona que así lo hace -sea del pelo que sea- merece mi respeto. Por lo tanto, con total honestidad, mi voto es para el señor diputado Amarilla.

Asimismo, quiero agradecer el esfuerzo que hizo Alejandro Sánchez durante su Presidencia en el período pasado, tratando de acercar -como ya han dicho otros diputados- esta Casa de mármol al pueblo, que es a quien pertenece. Creo que quienes hoy están rodeando la asunción del diputado Amarilla como presidente también han traído pueblo a esta Casa de mármol.

Por lo tanto, vaya nuestro reconocimiento tanto para Alejandro Sánchez como para el diputado Amarilla.

Gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR POSADA (Iván).**- Voto por el señor diputado Gerardo Amarilla. Lo hago con el convencimiento de saberlo una persona digna de la representación que le está confiriendo esta Cámara.

Por cierto, este voto también es un compromiso: es el compromiso de nuestra bancada de apoyar su gestión para que al cabo de ella podamos decir que fue exitosa, durante la cual se representó cabalmente a todos los integrantes de este Cuerpo.

Por último, quiero destacar especialmente la gestión que le cupo como presidente de la Cámara a Alejandro Sánchez. Creo que el mejor elogio que podemos hacerle desde la bancada del Partido Independiente es decirle que nos representó cabalmente en todo el período, durante el que dio muestras de ecuanimidad, respeto y tolerancia. Además, cuando cometió errores, tuvo la hidalguía de reconocerlos y volver sobre sus pasos. Eso habla bien de la persona de Alejandro Sánchez.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR POZZI (Jorge).**- En primer lugar quiero destacar que me siento orgulloso de la actuación que nuestro compañero Alejandro "Pacha" Sánchez tuvo durante el año que le tocó presidir la Cámara. No voy a ampliar los conceptos que ya se han expresado, pero lo que recién dijo el diputado Posada en cuanto a su ecuanimidad, respeto y la forma en que llevó adelante las sesiones de la Cámara, su apego al Reglamento y a la Constitución y saber dar marcha atrás y volver a empezar cuando se equivoca, hablan de un hombre íntegro, que hizo un excelente trabajo en este año. Esperemos que el futuro lo encuentre desempeñando cargos de más responsabilidad aún que este.

Voto por el diputado Amarilla. Hace aproximadamente doce años que estamos en la Cámara; hemos visto asumir a muchos presidentes durante este tiempo y todos ellos tenían convicciones filosóficas, religiosas y deportivas de diferentes tipos; inclusive, hemos bromeado con ellas. Nunca nos hemos quejado de alguno de ellos por no haber manejado de manera ecuaníme y certera las sesiones de esta Cámara cuando les tocó presidir. A todos los que dejaron ese sitio los hemos elogiado. Estoy completamente seguro de que el diputado Amarilla nos va a dirigir respetando el Reglamento, las leyes y la Constitución, y que el 1° de marzo del año que viene estaremos aquí homenajéandolo porque su trabajo fue excelente y estuvo a la altura de las circunstancias en esta Cámara.

(Aplausos)

**SEÑOR PUIG (Luis).**- Voto por el señor representante nacional Gerardo Amarilla, en cumplimiento de los acuerdos políticos establecidos, deseándole éxito en su gestión.

Hace un año hacíamos una evaluación de la excelente gestión de quien ocupara la Presidencia en 2014, el compañero Aníbal Pereyra, y en ese momento expresábamos que quien había sido propuesto, el compañero Alejandro Sánchez, reunía plenamente las condiciones para llevar adelante la tarea. Hoy podemos reafirmarlo, no solo por los conceptos que han expresado legisladores de diferentes sectores con relación a su ecuanimidad y a su ponderación sino por ser un hombre joven de izquierda que supo estar a la altura de las circunstancias y que batalló por tratar que no existieran barreras entre esta institución y quienes

son verdaderamente sus mandantes, los ciudadanos de nuestro país.

Por tanto, vaya nuestro sincero reconocimiento al compañero Alejandro Sánchez.

**SEÑOR QUEREJETA (José).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla.

**SEÑOR RADÍO (Daniel).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero referirme al presidente saliente. Alejandro Sánchez lo hizo bien. Hace un año, cuando lo votamos, yo lo hice con gusto, porque por el tiempo que hace que conozco a Pacha -más allá de las diferentes denominaciones políticas que integramos- sé que compartimos la defensa de algunos valores y principios que están presentes en su vida. Alejandro lo hizo bien porque manejó el Reglamento; Alejandro lo hizo bien porque es un hombre inteligente; Alejandro lo hizo bien porque es un hombre capacitado, y además porque mostró boliche. Sorprendentemente, mostró una capacidad de manejarse desde la Mesa que me enorgullece. Hoy, cuando se habla de sentir vergüenza ajena por algunas cosas, yo debo decir que siento orgullo ajeno por lo que hizo Alejandro.

Alejandro: podés estar tranquilo de que sos de esa rara especie de muy buenos frenteamplistas.

Además, voto por el compañero Gerardo Amarilla con mucho gusto. No voy a poner énfasis en su calidad de hombre de fe porque, más allá de que nosotros profesamos una diferente fe religiosas, estoy orgulloso de que Amarilla sea un hombre que cree en cosas por las cuales milita y trabaja.

Este país ha conocido de proscripciones. Lo que es curioso es que las proscripciones se quieran hacer en nombre de la tolerancia y de la laicidad. Nunca, jamás, el Jefe de los Orientales hubiera redactado las Instrucciones del año XIII para promover la libertad religiosa en su máxima expresión siempre y cuando fuera dentro de la casa y con las cortinas bajas. Nunca, jamás, nadie debe andar ocultando su vocación religiosa y a mí me parece bien que Amarilla, cada vez que puede, lo ponga de manifiesto.

Creo que Amarilla es una persona de bien; creo que Amarilla es un hombre trabajador; creo que Amarilla es un digno representante de su pueblo y un digno integrante de este Cuerpo, que viene acá, pelea

por lo que cree, vota, gana elecciones, pierde elecciones y colabora con la tarea legislativa, porque también forma parte de las leyes que manan de este Cuerpo y, por lo tanto, las cumple como las cumplimos todos.

No hay ninguna cualidad de Amarilla que me haga tener precauciones, que lo haga sospechoso como para alguna gente parece; estoy muy sorprendido por eso.

(Aplausos en la sala y la barra)

**SEÑOR REUTOR (Carlos).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, a quien le deseo una muy buena gestión.

También quiero felicitar al compañero Alejandro Sánchez por la gestión que llevó adelante el año pasado. ¡Arriba!

Gracias.

**SEÑOR RÍOS FERREIRA (Silvio).**- Por el vecino Gerardo Amarilla. Vamos a darnos el gusto de tener un presidente de este Cuerpo que va a mirar desde el norte hacia el sur; al final de su mandato veremos qué resultados da.

Quiero destacar el espíritu republicano, es decir el republicanismo construido por los partidos políticos. Actualmente, tenemos cinco partidos con representación parlamentaria y todos ellos han demostrado lo mismo. Ese republicanismo construido por todos es lo que permitió ayer -o sea, el año pasado- que el partido de gobierno presidiera esta Cámara con ese espíritu que hoy todos reconocemos en la figura de Sánchez y sus colaboradores.

Confío en que el señor diputado Amarilla, miembro de la oposición, presida este Cuerpo con el mismo espíritu republicano y le deseo una muy buena gestión y apoyo.

(Aplausos)

**SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, a quien le deseamos mucho éxito en su gestión.

Aprovechamos también para saludar la muy buena labor de nuestro compañero Alejandro Sánchez, sobre todo destacando la tarea de apertura del Parlamento a la sociedad, lo que nos pareció una iniciativa muy buena.

**SEÑOR RODRÍGUEZ SERVETTO (Nelson).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla.

Primero que nada voy a saludar a Alejandro Sánchez, presidente saliente. Hago mías todas las palabras de elogio que se han vertido por parte de los distintos integrantes de esta Casa.

Con respecto al señor diputado Gerardo Amarilla, indudablemente él representa al sector -después de los acuerdos políticos que se hacen al inicio de la legislatura, esto lo procesa el sector-, que trató de elegir al mejor de nosotros. Y el mejor de nosotros es Gerardo Amarilla. No tenemos la menor duda de que Gerardo nos va representar de forma excelente. Por eso el sector, el partido, ha propuesto su nombre.

En el duodécimo año que me toca estar en esta Cámara, es la primera vez que escucho manifestaciones de duda y referencias hacia las convicciones que pueda tener quien va a asumir la Presidencia de la Cámara de Representantes. Hoy es un día de fiesta para la familia de Gerardo; hoy es un día de fiesta para esta Casa; hoy es un día de fiesta para los militantes de la lista y del grupo de Gerardo, y es un día de fiesta para la democracia, pero ha habido actitudes de mal gusto que no hay que omitir. En alguna oportunidad debería ser motivo de un debate profundo lo que se ha manifestado en sala en esta sesión con respecto a las creencias que tiene nuestro compañero y amigo, que va a asumir como presidente de la Cámara de Diputados.

Como decía alguien que me precedió en el uso de la palabra, el hecho de que nos toque hablar al final -de acuerdo con el orden alfabético- nos complica un poco más emitir opiniones, pero por lo menos quería dejar estas consideraciones y mi manifestación en cuanto al mal gusto de alguna de las intervenciones que se han hecho en el día de hoy en esta Cámara.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Antes que nada, quisiera saludar a la familia del diputado Amarilla. En ella se ven reflejadas todas las familias de los aquí presentes, porque conocen los desvelos de los políticos, que también son los de la familia. La saludo en esta fiesta de la República que, sin duda, es una gran jornada para él.

También saludo a las autoridades presentes, a los amigos del diputado Amarilla, y muy especialmente a alguien que ya mencionó el diputado Perdomo Gamarra y que yo también quisiera nombrar: la señora Matilde Rodríguez Larreta, quien se encuentra entre nosotros y nos honra con su presencia.

(Aplausos)

—Sin duda hoy nos convocan dos asuntos importantísimos. No solamente estamos votando para elegir a quien ocupará la Presidencia de la Cámara sino que también iniciamos un nuevo período legislativo. Evocando, me vinieron algunas imágenes de lo que fue el 15 de febrero del año pasado y de lo que decíamos en esa jornada en cuanto a esperar y augurar que en este Parlamento nacional hubiera un debate fecundo de ideas y que se respetaran todas las opiniones y visiones, vinieran de donde vinieran. Este es un voto que vuelvo a hacer en este período legislativo, augurando que estos deseos se cumplan a cabalidad. Lo hacemos en esta jornada de especial significación cívica y republicana, designando a un nuevo presidente de la Cámara en la figura del diputado Amarilla. En este caso, fruto de acuerdos partidarios del año pasado, el Partido Nacional nos ofrece el nombre del diputado Amarilla para desarrollar la importante tarea de ser el primero entre los iguales.

Votamos, pues, con mucho gusto al diputado Amarilla para ejercer la Presidencia porque sabemos de su capacidad, de su hombría de bien y su destacada actuación parlamentaria. No tenemos dudas de que asumirá esta responsabilidad con gran compromiso, con ecuanimidad, justicia y transparencia y también -por qué no decirlo- respeto a la Constitución, a las leyes y al Reglamento de esta Cámara.

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Para mí este voto es un acto republicano, porque estamos respetando la designación de los partidos políticos. En lo personal, creo en los partidos políticos como vehículo para una democracia fortalecida. Creo también en el prestigio que le dan los partidos políticos al Parlamento nacional, así que auguro la mejor de las gestiones al señor diputado Amarilla.

Quiero finalizar hablando de la gestión del señor diputado Sánchez. Hace un año apostamos



fuertemente a él y creo que no nos defraudó. Fue un año movido, de mucho trabajo, que requirió de mucha energía y responsabilidad. Pudimos discrepar con él pero, nobleza obliga, debo decir que ejerció una excelente Presidencia de la Cámara. En lo personal me gustaría agradecerle por el trato y por el compromiso con las nuevas generaciones, no importando a qué partido pertenecieran.

Finalmente, digo que seguiremos trabajando en conjunto para que las inquietudes genuinas tengan eco en este Parlamento, que es la Casa del pueblo, la Casa de la Constitución.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Antes que nada quiero saludar y agradecer al señor diputado Alejandro Sánchez porque durante su Presidencia ha hecho sentir muy cómodos a quienes somos nuevos en esta actividad. Realmente, su gestión ha sido excelente y le deseamos lo mejor.

Con respecto al señor diputado Amarilla, debo decir que lo conocí a través de un militante, un activista social que hoy se encuentra acompañándolo en la barra: el señor Dalmiro Macedo, quien me lo presentó. Fue así que conocí su trabajo, su vocación de servicio, siempre cerca de aquellos más necesitados. Por eso voto a Gerardo Amarilla con muchísimo gusto, convencida de que va a realizar una excelente gestión.

Gerardo Amarilla es un hombre sencillo, firme, sólido en sus principios, un hombre de fe. Lo que realmente me preocupa es la intolerancia que hemos escuchado a través de ciertas manifestaciones de algunos integrantes de este Cuerpo. Por otro lado, me llena de orgullo saber que eso no ha afectado a Amarilla; ha seguido firme en sus convicciones, lo que nos da la garantía de que vamos a tener un gran presidente, un hombre firme a quien estos avatares no lo hacen dudar.

Me siento muy feliz y muy honrada de que en mi partido podamos contar con militantes, con políticos como Gerardo Amarilla, y a él le digo que no está solo, que todos lo vamos a acompañar.

Hoy es un día de fiesta para el Partido Nacional y también para todo el Parlamento. Estamos votando al

mejor presidente: un hombre que va a dejar muy en alto no solamente al Partido Nacional sino a todo el Parlamento uruguayo.

Quiero saludar a su familia y amigos, y a todos sus compañeros que hoy están ocupando la barra, quienes hicieron muchísimos kilómetros para acompañarlo, lo que habla de que estamos votando por una gran persona, por un hombre de bien.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR ROSELLI (Edmundo).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, con mucho gusto, y voy a fundar el voto.

Quiero agradecer al presidente saliente, Alejandro Sánchez, y a su equipo -todo se hace en equipo-: la diputada Graciela Matiauda y los diputados Pablo Abdala, Constante Mendiando y Víctor Semproni, que hicieron una muy buena labor.

Efectivamente, Alejandro, fuiste un presidente de puertas abiertas en un año muy especial en el que se votó el presupuesto. Vaya si hubo discordias, que tú supiste manejar. En verdad, colmaste todas las expectativas en un año en el que se cumplieron treinta años de democracia y abriste las porteras para que la gente viniera y se acercara a este mármol, como le decimos a todo este mundo interno. Muchas gracias por tu forma de ser, por mediar, por esa mano tendida. El Partido Nacional y todos los que somos minoría nos sentimos bien representados. Muchas gracias.

Y le voy a hablar a Gerardo Amarilla: no estás solo, Gerardo; mi partido te puso ahí. Y no viniste solo, está tu familia -sos un hombre de familia-, está tu pueblo, está todo el pueblo en la barra esperando a que te proclamen definitivamente presidente.

También quisiera agradecer a Matilde Rodríguez Larreta, al expresidente Lacalle, a Luis Lacalle Pou, a Carlos Julio Pereyra y a los senadores aquí presentes. Está todo el equipo; estamos todos los blancos. Los blancos vamos a luchar y a cerrar filas para que Gerardo se luzca desde la Presidencia, y no tengo dudas de que se va a lucir, pero ante todos los partidos políticos. Gerardo es un hombre de bien, de familia; un hombre de manos abiertas, un hombre del norte. Antes de asumir me preguntó si tenía ideas para proponer y yo le di algunas; el que escucha con

los oídos bien abiertos recibe buenas ideas. ¡Vaya si es un hombre emprendedor!

En verdad, votamos con todo gusto a Gerardo. Tu designación es un honor para el Partido Nacional. Que tengas mucha suerte. Todos nosotros te vamos a estar acompañando. ¡Felicitaciones!

(Aplausos)

**SEÑOR RUBIO (Eduardo).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

Queremos aprovechar la oportunidad para reconocer -no como un elogio formal sino con franqueza- la gestión del diputado Alejandro Sánchez, que fue ecuaníme, sólida y de respeto a las minorías, aun a las menores. Por lo tanto, este es nuestro saludo y reconocimiento, además de desearle los mejores éxitos a la gestión del presidente entrante, señor diputado Gerardo Amarilla.

Gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR SABINI (Sebastián).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

Con Gerardo me tocó trabajar casi cinco años en la Comisión Especial de Adicciones. La mayor cualidad que le reconozco es su capacidad de trabajo. Si hay un legislador con el cual tengo cero puntos de encuentro es con Gerardo. En varios temas hemos estado enfrentados en lo ideológico, pero no en el plano humano. Si pensara que Gerardo puede cometer algún tipo de error en su función, en su rol como presidente, no lo votaría. Sé que eso no va a ocurrir.

Además, creo que este es un acto de carácter republicano, pues las minorías pueden tener el espacio que la democracia les dio, en este caso en el ejercicio de la presidencia de la Cámara de Diputados. Por esta razón, voto convencido por el señor diputado Gerardo Amarilla, y le deseo una gran gestión.

(Aplausos)

**SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero agradecer a muchos; tengo una lista muy grande de personas para agradecer, pero no le voy a robar mucho tiempo a la Cámara porque la barra está llena y quiere escuchar a

Gerardo. Entonces, hay que hacer economía de tiempo.

Muchas de las cosas que se realizaron en esta Cámara mientras me tocó ejercer como presidente fueron posibles gracias al respaldo y al acuerdo de todas las bancadas parlamentarias, del equipo de vicepresidentes -en todo momento me sentí respaldados por ellos-, por la señora secretaria redactora, Virginia Ortiz, el señor secretario relator, Juan Spinoglio y los señores prosecretarios Fernando Ripoll y Martín Pérez, sin quienes no hubiese podido llevar adelante esta gestión. Asimismo, debo agradecer al equipo de gente que está trabajando fuertemente desde la Secretaría: Carolina, Ana Laura, Estela, Miguel, Adriana, Dinora, Janet, Verónica, Manuel, Geysler, Gabriel Palermo, el flaco Guedes -que anda por ahí-, Ricardo y el negro Méndez, un excelente funcionario que hoy ya no está con nosotros y que también fue parte del equipo de la Presidencia. Estas cosas se logran porque hay equipos atrás y gente trabajando.

En cuanto a Gerardo, debo decir que lo voto porque fue propuesto por el Partido Nacional; un militante en quien esta Cámara, mi partido y mi bancada pueden confiar. Yo creo en la democracia y esta se sustenta en partidos fuertes, sólidos. Y los partidos fuertes y sólidos requieren de ideas sólidas, fuertes, de convicciones y de militantes. Creo que ese es un valor muy importante que debemos proteger. Además, las sociedades funcionan sobre la base de los acuerdos. Que existan acuerdos implica necesariamente que existan personas diferentes, y existen acuerdos en esta Cámara porque en nuestra sociedad hay esas sensibilidades diferentes.

Lo importante para aquellos que militamos y nos sentimos militantes defensores de nuestras ideas es que las ideas de los otros también se puedan expresar y tratar a los otros como queremos que nos traten a nosotros. Este es uno de los valores más importantes de los que aprendí en esta Cámara. En esta Cámara yo aprendí a discrepar, y creo que eso es muy importante.

Gerardo es un militante y un trabajador. Esto fue reconocido por todos. Por supuesto que a este lugar se puede venir a ganarse la vida hablando o a pelear por las ideas, fundamentarlas y trabajar todos los días por ellas, y eso es lo que hace Gerardo Amarilla.

Seguramente nunca votaré al Partido Nacional, pero hoy voto con enorme convicción por un militante del Partido Nacional como el señor diputado Gerardo Amarilla, a quien le deseo éxitos en su gestión. Sepa que estaremos desde esta banca ayudando en lo que podamos, porque de alguna manera este es un Cuerpo donde además de a debatir venimos a tender puentes y él es un hombre de diálogo. No va a requerir de nuestra ayuda, porque lo hará muy bien.

(Aplausos)

**SEÑORA SANSEVERINO (Berta).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

Me hago eco de muchas de las expresiones vertidas por los compañeros, particularmente de los coordinadores de bancada del Frente Amplio: José Carlos Mahía y Orquídea Minetti.

Por otra parte, deseo reafirmar lo que considero una muy buena gestión del compañero Alejandro Sánchez. Solamente para dimensionar el trabajo múltiple que el diputado Sánchez desarrolló, deseo mencionar ese gran seminario denominado "A 30 años más democracia", que permitió un diálogo muy serio, muy profesional, con una gran diversidad y permitió reencontrarnos con múltiples ciudadanos, asociaciones, instituciones, fundaciones, que llegaron al Parlamento porque también necesitaban dialogar y encontrar puertas abiertas.

Por último, saludo al compañero Alejandro Sánchez y al colega diputado Gerardo Amarilla, a quien le deseo una buena Presidencia.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑORA SANTALLA (Mercedes).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

Deseo al diputado una buena gestión y saludo al compañero diputado Alejandro Sánchez y a su equipo por la gestión que realizó.

Muchas gracias.

**SEÑOR SATDJIAN (José).**- Por el señor representante nacional Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

Debido al orden alfabético estamos casi al final de esta votación y entendemos que el tiempo

apremia. Además, todos estamos ansiosos por escuchar al flamante presidente.

Por otra parte, corresponde saludar al diputado Alejandro Sánchez y agradecerle por su ayuda en la doble tarea que nos tocó realizar en esta Casa.

Con respecto al señor diputado Gerardo Amarilla, decimos que es un honor para nosotros votar por un gran compañero y por un gran blanco. Le deseamos éxitos en su gestión y estamos seguros de que lo va a lograr. Asimismo, queremos decirle que lo vamos a ayudar y lo acompañaremos cuando nos necesite.

Gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR SEMPRONI (Víctor).**- Dejando expresa constancia del correctísimo cumplimiento y ejercicio de su Presidencia en el período anterior por parte del señor diputado Alejandro Sánchez, a quien felicitamos, decimos que vamos a acompañar con el voto al señor diputado Amarilla y nos ponemos a sus órdenes.

**SEÑOR SILVERA (Washington).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y felicito a nuestro compañero Pacha Sánchez por su gestión.

**SEÑOR SOSA (Heriberto).**- Por el diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar brevemente el voto.

Cuando volví a esta Cámara de Diputados después de veinte años, no conocía ni al diputado Gerardo Amarilla ni al diputado Alejandro Sánchez. Después de trabajar un año con ellos debo decir que todo lo que se ha dicho de Sánchez está bien; ha despertado nuestro respeto, que evidentemente se ganó.

Tengo la suerte de trabajar con Gerardo Amarilla en la Comisión Especial de Población y Desarrollo; se puede decir que allí nos conocimos más. Nos parece muy bien que el Partido Nacional proponga a Gerardo como presidente de la Cámara.

Para finalizar, debo decir que miro al palco y veo a Javier, a Matilde y a mi amigo Carlos Julio Pereyra. Seguramente, ellos estarán pensando en lo que era este Parlamento hace veinte años y lo que es ahora. Es el mismo, pero con distintas caras, y yo a ellos los respeto muchísimo. Al señor expresidente Luis Alberto Lacalle también, pero me refiero a los compañeros con los que trabajamos juntos en el Parlamento.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR TIERNO (Martín).**- Voto con mucho gusto por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

El Partido Nacional hizo muy bien en elegir a Gerardo para que nos represente a todos durante este año como presidente de la Cámara de Diputados. Muchos ya han mencionado las características que lo definen como persona y como hombre de bien, y creo que en eso se basa nuestro voto.

Al Pacha, compañero Alejandro Sánchez, quiero decirle que hago más muchas de las palabras expresadas por los compañeros legisladores del Frente Amplio con respecto a su gestión, pero sobre todo por las manifestaciones de los legisladores de la oposición, que reflejan claramente con qué seriedad y ecuanimidad se ha manejado durante el último año al frente de la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).**- Por el señor representante Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

Obviamente, debo ser breve. Todos tenemos la expectativa de escuchar al diputado Amarilla en su instancia políticamente más relevante sin duda alguna hasta el día de hoy.

Quiero aprovechar la ocasión para señalar al presidente saliente, diputado Sánchez -a quien voy a seguir llamando presidente- que ha cumplido cabalmente con su deber. Creo que con estas escuetas consideraciones lo que estoy haciendo no es un elogio sino constatando un hecho político de relevancia. Se lo he dicho en forma personal y lo digo públicamente: creo que garantizó, como corresponde, la posibilidad de que se plantearan distintas ideas y que la Cámara pudiera resolver luego de debates en profundidad.

Con relación al señor diputado Amarilla tengo muchos conceptos para señalar los valores que lo distinguen, porque tengo por él una simpatía personal desde hace mucho tiempo. Hemos compartido la militancia en el Partido Nacional durante más de treinta años. Lo conozco muy bien. Sé que es un hombre de partido, un hombre de lista, de trabajo político y un hombre de votos; no es un político inventado. Pero es quizás la circunstancia del día de

hoy, de algún hecho que no será otra cosa más que un triste recuerdo, lo que me hace señalar clara y enfáticamente que Gerardo Amarilla es quien el Partido Nacional ha designado -como han dicho todos mis colegas- como candidato a la Presidencia de la Cámara de Representantes para este período de la legislatura. Por lo tanto, la moral y la ética republicana de Amarilla no deben ser puestas en duda, porque sería poner en duda la moral y la ética republicana del Partido Nacional, y en eso no le damos absolutamente la derecha a nadie.

Esperamos de Gerardo una gran gestión, y estamos dispuestos a acompañarlo y a apoyarlo en todo lo que necesite. Sin duda alguna, todos sus antecedentes, que han sido elogiados, serán una garantía para que los demás colegas de los restantes partidos hagan lo propio.

¡Mucha suerte, Gerardo!

(Aplausos)

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).**- Voto por el señor representante nacional Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, simplemente quiero remitirme a las palabras que ya se han vertido, a fin de no ser excesivo en mieles para con la persona del expresidente Alejandro Sánchez, con quien nos sentimos protegidos y amparados como oposición, y quien cumplió cabalmente con su rol de hacer funcionar una institución central de nuestra República, que no es poca cosa.

Con respecto a Gerardo Amarilla, es un amigo. Es difícil hablar separado de los afectos sobre alguien con quien nos conocemos desde hace casi treinta años y tenemos el privilegio, junto con el diputado Rodrigo Goñi, de haber transitado los pasillos de la Facultad en el mundo de la militancia gremial universitaria. Allí nos conocimos con Gerardo y disfrutamos de todo un proceso fermental en la formación de la vida intelectual y política de todos y cada uno de nosotros.

Gerardo tiene una condición muy particular que hoy ratifica toda la gente que se hizo presente en esta sesión, que no en vano atravesó la República, recorriendo 500 kilómetros para acompañarlo. Es un hombre que llega a la gente porque es parte de la gente. Es un hombre de pueblo, hecho de abajo; es la

demonstración de que con esfuerzo se avanza y se llega. Ese es el ejemplo que queremos para nuestra democracia y para nuestras instituciones. El esfuerzo vale y se premia, y este país sigue configurando una forma de ascenso social para todos sus integrantes en todas las áreas de la sociedad y también en la política.

Noto un pequeño dejo de sorpresa por algunas alusiones propias de un jacobinismo trasnochado. A mí, que soy agnóstico liberal, formado en el mundo de los valores de la civilización judeocristiana, me gusta poner las cosas en su lugar, y debo decir que parece mentira que en este siglo XXI estemos cuestionando o mirando la profesión de fe de una persona que va a ocupar un cargo. Parecería que a veces estamos muy atrás en algunas cosas y estamos encerrados en dogmas. ¡Una cosa, señores, es laicismo y otra es laicidad! El laicismo es una escuela que pretende la separación absoluta del Estado de las religiones; la laicidad es otra cosa, y es lo que profesa esta nación: es la convicción de que todo convive en un mismo espacio, en un mismo demos; que todos participamos, profesamos y expresamos públicamente nuestras creencias. La religión no está confinada a los sótanos, y lo digo yo, que no practico militantemente ninguna. Los espacios públicos también son para profesar todas las religiones y todas las creencias, y eso es parte de la defensa que tenemos que hacer de la institucionalidad democrática.

Este partido se complace y se enorgullece de tener a gente como Gerardo. Somos un partido policlasista y lo integramos las más distintas y variadas vertientes; hay italianos, españoles, vascos, armenios y turcos, los hay de raza negra y de raza blanca, y ese es el orgullo de nuestra colectividad política. ¡Quédense tranquilos que cuando el Partido Nacional propone a un hombre para desempeñar la fortaleza que significa ejercer nada menos que la Presidencia de la Cámara de Diputados sabe a quién propone! ¡Ciento ochenta años de historia lo avalan y cada una de las ramas de este árbol está probada a fuego! Quédense tranquilos que esta democracia y este Parlamento están en buenas manos con Gerardo Amarilla.

¡Felicitaciones, Gerardo, y adelante; cuenta con el Partido Nacional!

(Aplausos)

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Javier).**- Voto por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

Al señor diputado lo conozco solo del ámbito parlamentario; no tengo un diálogo cotidiano con él, pero me basta con que un partido, en este caso el Partido Nacional, proponga a un representante, además de los respaldos de parte de la población, del soberano, para que estemos tranquilos de que va a desempeñar una buena tarea. Me parece que la importancia de los partidos políticos va más allá de las personas.

Asimismo, quiero reafirmar los conceptos que nuestros compañeros del Frente Amplio han manifestado sobre el compañero diputado Sánchez pero, principalmente, me parecen muy importantes los que la oposición tiene sobre él a la hora de seguir construyendo esta Casa y este ámbito legislativo.

Muchas gracias.

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).**- Voto por el señor diputado Gerardo Amarilla para ocupar la Presidencia de la Cámara. Lo hago en el marco de un acuerdo político que revitalizamos año a año, que jerarquiza al sistema político y que distingue a nuestro Poder Legislativo de otros de la región y del mundo.

Hoy, dos tradiciones se van a volver a cumplir. Una de ellas es la rotación en la Presidencia de la Cámara de Representantes, cumpliendo con lo que la ciudadanía en su momento marcó con sus votos: la voluntad de que cada partido tenga determinada correlación de fuerzas, pero que todos actúen en su conjunto por el bien de la República.

La segunda es que cada vez que un presidente o una presidenta han ocupado la Mesa, sin dejar de lado sus convicciones filosóficas y políticas, han sabido representarnos a todos. Esta es una tradición que quiero destacar porque no es común: en nuestro sistema político, los presidentes tienen la capacidad de abrazar todas las banderas sin despojarse de la suya al asumir una responsabilidad que es colectiva, que es institucional.

A partir de ahora, Gerardo Amarilla va a ser un fiel custodio -el primero entre pares- del cumplimiento de la Constitución, de las leyes y de los reglamentos que nos rigen. No tengo ninguna duda de que va a actuar en el mismo sentido que lo han hecho todas y todos los que tuvieron esa responsabilidad.

Hoy, cuando suba las escaleras hacia la Mesa, va a sustituir a un extraordinario compañero, a Alejandro

Sánchez, quien ocupó la Presidencia en un año muy particular, el del presupuesto, una de las leyes que seguramente generan más complejidad a la hora de tratarla, de analizarla y de votarla en el plenario. Sánchez desempeñó esta tarea en forma extraordinaria y nos dio garantías absolutamente a todos para transcurrir tantas horas de intenso trabajo.

En este año también supo resumir correctamente los treinta años de la recuperación democrática. Ya se distinguían en sala las características que tuvo su trabajo para generar un amplio espectro de participación y de opiniones en torno a una fecha que, por virtud del presidente, puso a la Cámara de Representantes como la institución que supo liderar un proceso que otros organismos del Estado casi ignoraron. Esto último sí me preocupa.

Pudimos constatar su capacidad de diálogo no solo en la conducción pública de las sesiones sino también en el trabajo interno -ese que no se ve- de la coordinación entre los partidos. Allí vimos a un hombre con capacidad de diálogo pero con firmeza en la defensa de sus convicciones. Ejerció un liderazgo discreto y supo llevarnos a todos correctamente para que pudiéramos cumplir la tarea que nos corresponde, por el bien de nuestra gente.

Termino diciendo que como integrante de una fuerza política me siento muy tranquilo y feliz de percibir que tenemos gente joven que en su momento tomará las banderas que correspondan con la capacidad, la inteligencia y la honestidad necesarias para seguir proyectándonos hacia el futuro.

Le deseo suerte a Amarilla y le doy las gracias a Sánchez.

(Aplausos)

**SEÑOR VERRI (Walter).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Después de noventa y siete diputados es difícil decir algo diferente a lo que ya se ha manifestado. De todos modos, brevemente, voy a hacer dos comentarios.

Quiero resaltar, destacar -no me voy a cansar de hacerlo- el trabajo desempeñado por Alejandro Sánchez. Hace un año lo votamos; le dimos nuestro respaldo para que presidiera la Cámara. Hoy, no estamos para nada arrepentidos de haberlo hecho. Nos hizo sentir muy seguros y, sobre todo, protegió a

las minorías de esas mayorías absolutas que a veces son tentadoras y no son fáciles de manejar. Él trabajó con una seguridad que hizo parecer que tenía una gran experiencia, cuando habíamos empezado juntos en el Parlamento cinco años antes.

Felicito a Alejandro, porque realizó una excelente labor.

Al diputado Amarilla lo votamos convencidos. No lo votamos solamente por el acuerdo partidario ni porque hacemos un voto de confianza en él. Lo votamos porque estamos convencidos de sus principios democráticos, de sus valores y de su forma de pensar, que va a dejar muy en alto. Seguramente, cuando lo despedamos dentro de un año vamos a destacar la buena gestión que hizo.

También lo votamos porque fue propuesto por un partido político que integra este Parlamento: el Partido Nacional, que tiene excelentes credenciales. Junto a nosotros, hace ciento ochenta años empezaron a escribir la historia de este país.

Le deseo mucha suerte y mucho éxito a Gerardo, quien puede contar con nosotros para el buen desempeño de esta Cámara.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑORA VIEL (Stella).**- Por el señor diputado Amarilla, a quien deseo el mayor de los éxitos; cuenta con nosotros.

Aprovecho esta oportunidad para resaltar y agradecer al compañero Varela Nestier por la coordinación de bancada que realizó, y para dar la bienvenida a la compañera Orquídea Minetti -no la vamos a enloquecer como hicimos con Carlos-, quien cuenta con nuestro total apoyo.

Del compañero diputado Alejandro Sánchez se dijeron muchísimas cosas. Yo lo único que voy a decirle, y lo hago de corazón, es: muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR VIERA (Tabaré).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, voto por el diputado Amarilla porque lo designó su partido, lo cual no es poca cosa. En nuestro sistema, los acuerdos políticos son muy importantes, y cuando surgen de la representación

legítima que cada partido ha obtenido en un acto electoral, son más importantes aún. Además, se trata de un partido que nos merece respeto, que avala la gestión de Amarilla y la de todos sus representantes.

Me alegro de que un representante de mi departamento, Rivera, sea el próximo presidente de esta Cámara; me alegro sinceramente.

Auguro a Amarilla una buena gestión. Sé que va a ser así porque es un hombre capaz, inteligente y con criterio. Con su capacidad va a saber dirigir las sesiones y la marcha de esta Cámara con ecuanimidad, con justicia, con apego a los reglamentos y haciendo cumplir cada una de las obligaciones que tenemos todos.

Más allá de las diferencias políticas e ideológicas que, por supuesto, mantenemos con Amarilla -como es sabido, es un adversario, no un enemigo, en el plano departamental; fue el único edil que cuando fui intendente me llevo a la Junta Departamental en un llamado a sala...

(Hilaridad)

—Continúo. Más allá de las diferencias, sin lugar a dudas, es un trabajador político como nosotros. Ha sabido ganarse la confianza de una lista histórica en el departamento de Rivera, como la Lista 15, del herrerismo y de algún otro sector. Además, es un reconocido vecino. Hoy le decimos que puede contar con nosotros.

Por lo tanto, felicito a Gerardo, a su sector, a su partido, a la Lista 15, a todo el herrerismo de Rivera y a los queridos vecinos que están presentes, colmando las barras.

(Manifestaciones la barra)

—Y al igual que lo han hecho otros colegas, también felicito a su familia.

Más allá de su creencia en la Divina Providencia, le deseo suerte.

Termino mi exposición sumándome al agradecimiento y al reconocimiento al presidente saliente, Alejandro Sánchez. Puedo dar fe de que es un hombre de criterio amplio, que supo mantener desde la Presidencia el buen funcionamiento de esta Cámara, con respeto por los integrantes de todos los partidos.

Gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR YURRAMENDI (José).**- Por nuestro compañero Amarilla, y voy a fundar el voto.

Aprovecho la oportunidad para agradecer y felicitar a Alejandro Sánchez por su trabajo en la Presidencia. Los uruguayos estamos acostumbrados a que esto suceda, pero no es un hecho menor para la política latinoamericana y mundial que en un país en democracia alguien de un partido felicite y reconozca la labor de una persona de otro partido. Esto no sucede todos los días.

Tampoco sucede todos los días que un partido que no tiene la mayoría parlamentaria ni la mayoría en el país pueda acceder a un cargo tan importante como para el que hoy estamos eligiendo titular. Creo que eso es algo para valorar, para tener en cuenta, y de lo que podemos sentirnos orgullosos.

Hoy, orgullosamente, votamos por un hombre de nuestro partido que representa a los blancos del interior. Lo votamos doblemente orgullosos porque se trata de alguien de nuestro partido y, además, del interior; es un vecino y seguramente en este año difícil -que en la frontera se nota más- vamos a tener un fiel representante que nos acompañará y empujará para que nuestros ciudadanos vivan mejor.

Felicitaciones; si Dios quiere, vas a ser un gran presidente.

(Manifestaciones de la barra)

**SEÑOR ANDRADE LALLANA (Óscar).**- Por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero saludar al Pacha. Creo que es bueno para la democracia que haya presidido la Cámara un trabajador de la feria, como podemos comprobar en su historia laboral; eso le hace bien a la Cámara, así como marcar la orientación de acercar el Parlamento a la gente. Entiendo que la consigna del año pasado relativa a más democracia se facilita cuanto más parlamento haya en las ferias, en los talleres, en los hospitales psiquiátricos, en las cárceles, en los barrios, en el interior y esa retórica se transforma en práctica cotidiana y concreta de llegada.

En segundo término, voto por el diputado Amarilla para honrar un acuerdo político con mayúscula. En general se denigran los acuerdos políticos, pero este refleja tolerancia, respeto, necesidad de convivencia y madurez, y esa es una

buena señal. Es obvio que tenemos diferencias de consideración política, así como en temas económicos, filosóficos, culturales -hoy no es el día para dirimirlas-, pero si hay un valor que está por encima de las divergencias es que tenemos la capacidad de tratarlas de manera civilizada.

Muchos años de vida sindical me han llevado a enfrentamientos muy duros con representantes empresariales, sin perder un milímetro la consideración o el respeto personal. Y es claro que eso también sucede en la votación del diputado Amarilla, por varios aspectos: primero, por su partido. Yo tengo un enorme respeto por la tradición blanca; lo he dicho más de una vez en sala. Soy de los que creen que lo que quedó de la tradición artiguista estaba en el Cerrito; tengo un solo hijo varón, que se llama Leandro en homenaje a quien encabezó la defensa de La Heroica. Y el respeto por esa tradición, que no implica dejar de exponer las divergencias -de hecho las hemos colocado con pasión, pero tratando de mantener un marco de respeto-, nos lleva a considerar que en esta circunstancia nada de eso está en riesgo. En otras circunstancias nada de eso estuvo en riesgo, aunque muchas veces colocamos el tema del riesgo constitucional en mi opinión con abuso y maltratamos la relación que debemos mantener en el Parlamento.

En segundo término, el diputado Amarilla es de Rivera. Yo soy canario, pero una parte de mi familia vino a mi Villa Felicidad desde Rivera. Además, otra parte de mi familia es de Rivera; también son evangélicos y militantes de la Lista 15 -tienen todas esas características juntas-, o por lo menos eran militantes de esa lista y ahora siguen siendo evangélicos.

(Hilaridad.- Suena timbre indicador de tiempo)

—Uruguay tiene esas cosas que también nos deberían ayudar a que siguiéramos manteniendo las diferencias en el plano político, ideológico, económico, cultural, pero con el más profundo respeto que merece ese pedazo de pueblo que nos votó y el importante pedazo de pueblo que votó al Partido Nacional.

Al diputado Amarilla le expreso mi sincero deseo de éxito en la gestión.

(Aplausos en la barra)

**SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).**- Voto por el señor diputado Amarilla, y voy a fundar el voto.

Es un honor y una gran alegría para mí votar por el querido compañero Gerardo Amarilla para ocupar la Presidencia de esta Cámara.

Simplemente, quiero decir que me sumo a las palabras de los señores legisladores y las señoras legisladoras que han exaltado su personalidad y sus cualidades, y resaltar otra vez que es un hombre del interior, un representante del interior que viene desde el norte, ese interior y ese norte tantas veces olvidados, en especial a la hora de dar importantes cargos de representación y de destaque.

Asimismo, quiero sumarme a las palabras de reconocimiento y agradecimiento al compañero diputado Alejandro Sánchez, quien desde mi punto de vista ha desempeñado en forma brillante la Presidencia de esta Cámara.

Al querido compañero Gerardo le expreso mis deseos de éxito; conociendo sus capacidades y su hombría de bien, estoy segura de que lo va a tener. Me pongo a las órdenes para lo que pueda ser útil y para colaborar.

Muchas gracias.

(Aplausos)

**SEÑOR ITURRALDE (Pablo).**- Por el señor diputado Gerardo Amarilla, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero aprovechar este tiempo para saludar al compañero Sánchez, quien ha presidido la Cámara durante el último año con ecuanimidad y sin cuestionamientos porque ha sabido demostrar la tolerancia suficiente como para llevar adelante duros debates.

En segundo término, quiero resaltar particularmente al compañero Gerardo Amarilla que hoy comenzará su gestión. Lo conozco de una vida entera de militancia política; lo conozco de purrete, no solamente de la política sino de la actividad gremial. En la Universidad tuvo una destacada participación y fue un hombre que se volcó de lleno a la militancia en todos sus ámbitos.

Destaco, particularmente, su preocupación por un tema central como el medio ambiente, que desde la primera hora estuvo llevando adelante. También, su compromiso con los derechos humanos en todas las



manifestaciones, llevándolos hasta todos los extremos necesarios. Siento que con él estamos de acuerdo con un compromiso que corresponde a nuestro partido, comprometido con un pensamiento humanista y cristiano. Sé que no va a mezclar las cosas.

Algún diputado se me adelantó a señalar las diferencias entre laicidad y laicismo. En nombre del laicismo muchas veces se pretende hacer callar las voces y las convicciones que tenemos los hombres, que no nos juntamos en los partidos políticos porque pensemos de una manera determinada con relación a la religión, sino que lo hacemos aceptando nuestras diferencias; y como dice el eslogan de una internacional política: la diversidad es hermosa.

Comparto con Gerardo el pensamiento cristiano y comparto con él un partido que es la garantía de cumplimiento del derecho. El derecho, que es el sentido común acumulado a lo largo del tiempo, genera reglamentos y él siempre los va a cumplir.

Todos los partidos políticos que están aquí presentes tienen un compromiso con la democracia y todos estamos convencidos de que esta Casa no se cerró porque los partidos procedieran mal; se cerró porque se quería incumplir con la democracia. Bueno, casi todos estamos comprometidos y creemos que nadie durmió la siesta y que el golpe vino porque se quería dar un golpe. Casi todos estamos comprometidos.

(Suena timbre indicador de tiempo)

—Gerardo: finalmente quiero expresar que en los tiempos que han pasado hubo algunos cuestionamientos y agresiones, pero creo que hasta te enaltecen. Como expresa el dicho criollo: ¿Vos no has visto nunca cuando se alza un águila, la farra machaza que arma el *bicherío*?; la misma cosa les pasa contigo.

(Aplausos)

**SEÑORA SECRETARIA REDACTORA.-** Han votado noventa y dos señores representantes: noventa lo han hecho por el señor representante Gerardo Amarilla, uno por el señor representante Walter Verri y uno por el señor representante Amin Niffouri.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electo presidente para el segundo período ordinario de la XLVIII Legislatura al señor

representante Gerardo Amarilla, a quien se le invita a ocupar su lugar en esta Mesa.

(Aplausos en la sala y en la barra.- Ocupa la Presidencia el señor representante Gerardo Amarilla)

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).-** Señor expresidente de la República, Luis Alberto Lacalle...

(Aplausos)

—...señores ministros de la Suprema Corte de Justicia; señores ministros de la Corte Electoral y del Tribunal del Cuentas; señores senadores; señor presidente del Honorable Directorio del Partido Nacional, senador Luis Alberto Heber; señores representantes nacionales; señores exlegisladores presentes en esta sala; autoridades nacionales; directores de entes autónomos y servicios descentralizados; señores intendentes, ediles, alcaldes y concejales; señores miembros del cuerpo diplomático, embajadores, legisladores extranjeros; miembros de los medios de comunicación; funcionarios y compañeros de trabajo de esta Casa; señoras y señores: en primer lugar, caben los agradecimientos al voto de los señores representantes y a las expresiones manifestadas en sala por los compañeros de trabajo de todos los partidos: al colega de Unidad Popular, a los legisladores del Partido Independiente, a los representantes del Partido Colorado, a los representantes del Frente Amplio y, por supuesto, a mis queridos compañeros del Partido Nacional. Especialmente al Partido Nacional, y al sector Todos, que lidera el señor senador Luis Lacalle Pou, un agradecimiento adicional por la confianza y el respaldo para representarlos en este tan importante cargo.

(Aplausos)

—Como han dicho varios legisladores, esta elección supone también un reflejo cabal de la cultura democrática de nuestro país, cargada de tolerancia y respeto. Algunos representantes, colegas de otros países, me preguntaron si hubo algún cambio de fuerzas en el Parlamento porque no podían entender cómo un legislador de la oposición, no de la mayoría, fuera a presidir esta Cámara. Esta es una rica tradición de nuestro país y de nuestra cultura, que se refleja en esta Casa, fiel representante de nuestro pueblo.

También me siento en el deber de realizar reconocimientos; me entenderán en este momento si reconozco y agradezco, en primer lugar, a mis padres, Juan y Susana, que formaron un hogar y nos enseñaron y forjaron en valores y principios a mi hermana y a mí; gente humilde y sencilla, pero que con mucho esfuerzo y trabajo supieron vencer las adversidades y compensaron con amor y cariño las carencias materiales.

(Aplausos)

—A Leticia, mi esposa, un reconocimiento especial y un agradecimiento por todo su apoyo, y porque desde que emprendimos nuestra vida juntos, ha sido una gran compañera; en todas las circunstancias siempre he sentido el apoyo incondicional, el aliento y la comprensión.

(Aplausos)

—A Micaela y Juan Martín, mis hijos, que han crecido asumiendo las ausencias, las luchas y todos los sinsabores de esta vida de servicio público; un agradecimiento por la comprensión y el reconocimiento a ese esfuerzo de entendernos y perdonar esas ausencias...

(Aplausos)

—Nos entienden y comprenden porque saben que hemos abrazado esta causa de servicio público como una forma de entender nuestra vida con un propósito: el servicio a los demás a través de la acción política, tratando de transformar la realidad de luchar por la libertad, la justicia, la defensa de nuestra nación y su soberanía, el medioambiente, y generar las oportunidades de un desarrollo sano y armónico de nuestras familias en esta tierra.

Un reconocimiento que también resulta necesario hacer es a lo interno del Partido Nacional, al movimiento Nacional de Rocha, donde me inicié y aprendí desde muy joven el valor de la conducta, la honestidad, la transparencia y la coherencia, inicialmente, en la juventud, en el semanario *La Razón*, y luego en la experiencia de trabajar con el equipo del Ministro de Transporte y Obras Públicas, Wilson Elso Goñi. En especial, destaco la trayectoria y el ejemplo de vida de don Carlos Julio Pereyra.

(Aplausos)

—También deseo hacer un reconocimiento a la Secretaría de Asuntos Sociales, desde donde muy

tempranamente incursioné en la actividad gremial estudiantil, esgrimiendo mis primeras armas en el debate y la confrontación de ideas en el ejercicio de la democracia y la tolerancia.

Asimismo, deseo hacer un reconocimiento a Luis Alberto Lacalle Herrera...

(Aplausos)

—...a ese gran presidente que me recibió y, con especial deferencia y hasta cariño me incluyó primero en los cuadros del Instituto Manuel Oribe y, luego, en la querida y emblemática Lista 15 de Rivera, que cumple setenta y ocho años de profusa trayectoria en la vida política del departamento norteño y que diera a este Parlamento hombres de la talla de José María Damboriarena, don César Rodríguez Ibarburu, Abel Segarra, Mario Heber y Luis Alberto Heber, siendo para este hijo adoptivo de Rivera un gran honor sentarse en esa misma banca e intentar, como ellos lo hicieron, cumplir con el departamento que nos ungió como representantes nacionales.

Agradezco a todo el departamento de Rivera por el apoyo y el cariño de su gente en general. Hemos cultivado allí afectos y amistades e independientemente de la afiliación partidaria, descubrimos que cuando tenemos causas justas por las que luchar e intereses superiores, podemos dejar de lado nuestras diferencias y unirnos como buenos hermanos para cinchar parejo.

Quiero expresar un reconocimiento al equipo que se divide entre los que trabajan aquí en Montevideo y los muchos que lo hacen desde Rivera, que me soportan y están comprometidos en un proyecto que va mucho más allá de apoyar a un hombre o a un legislador; es un proyecto que tiene que ver con servir al prójimo y ayudar a la gente que padece dificultades y muchas veces no encuentra oídos que los escuchen ni puertas que se abran. A ellos, a todo ese equipo, muchas gracias.

(Aplausos)

—Desempeñar esta actividad en el Parlamento y ahora en este sitio, supone un gran honor, un verdadero privilegio y, a la vez y directamente proporcional al sitio, conlleva una enorme responsabilidad, en el cumplimiento y en la defensa de la Constitución y de las leyes en todos sus términos, y en la defensa de los derechos y libertades

fundamentales reconocidos por la Constitución, aun los que no están enunciados por ella, pero que son inherentes a la personalidad humana o se desprenden de la forma republicana de gobierno.

Somos defensores de la libertad y de la laicidad, cuestión que nuestra sociedad resolvió sabiamente en la Constitución de 1917 y desde allí la entendemos como el encuentro y la tolerancia de todas las concepciones, en el pleno ejercicio del respeto. Como dijera el señor presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez, "la laicidad es un marco de relación en el que los ciudadanos podemos entendernos desde la diversidad pero en igualdad. La laicidad es garantía de respeto al semejante y de ciudadanía en la pluralidad. O dicho de otra manera: la laicidad es factor de democracia".

Y esa confluencia y pacífica convivencia se sustenta sobre valores que reconocen derechos y libertades de los individuos, que proceden de la civilización a la que pertenecemos, constituyen los fundamentos de nuestra sociedad y en su defensa y fortalecimiento están muchas de las respuestas a los problemas contemporáneos.

Asumimos el compromiso de ejercer esta Presidencia, recogiendo las tradiciones más ricas de esta Casa, con un espíritu permanente de diálogo y puertas abiertas a los legisladores, a los funcionarios y a la sociedad toda. Escucharemos y atenderemos las sugerencias de todos aquellos con los que compartimos el trabajo, por aquello de aquel proverbio que dice que en la multitud de consejeros está la sabiduría.

También nos resulta imprescindible hacer una ineludible referencia a quien varios años atrás ocupara este mismo lugar en nombre del Partido Nacional, que luchara junto a Wilson Ferreira Aldunate y otros tantos compatriotas, y finalmente diera su vida en defensa de las libertades y la restauración democrática. Recordamos los cuarenta años de su vil asesinato, que lo hace un símbolo en defensa de esta Casa como baluarte de la democracia: me refiero a don Héctor Gutiérrez Ruiz.

(Aplausos)

—Matilde: muchas gracias por estar hoy aquí.

(Aplausos)

—En estas instancias, uno se llama a la necesidad de reflexionar y autoanalizar si cabalmente estamos cumpliendo el rol histórico que debemos como representantes y si el órgano como tal cumple con el propósito, esencia del fundamento republicano y democrático de nuestra nación. Y parte de esta reflexión tiene que ver con la producción de leyes, en un año muy especial, donde hemos dejado atrás el debate sobre el presupuesto y todavía tenemos una prudencial distancia con el período electoral, encontrándonos en un inmejorable tiempo para producir legislación y con el desafío de hacerlo con la mejor calidad posible. Dice una enseñanza que por nuestros frutos seremos conocidos.

Y por supuesto que debemos realizar esa labor constructora de la legislación sin renunciar a la fiscalización y al control, cometidos sustanciales de nuestra labor parlamentaria sobre la gestión del Poder Ejecutivo y también sobre el cumplimiento y la efectividad de las leyes, que muchas veces y después del esfuerzo y el trabajo parlamentario, lamentablemente naufragan por falta de reglamentación.

La reflexión sobre el cumplimiento de nuestro rol también incluye un capítulo al que daremos especial atención durante este año, y tiene que ver con la transparencia y la información de la tarea parlamentaria a la sociedad; tiene que ver con la permanente rendición de cuentas que debemos hacer ante los representados. La fuente más emblemática la tenemos en la frase de José Artigas que está presente en el frontispicio de esta sala y que nos debe recordar en todo momento a cada uno de nosotros como representantes frente al pueblo: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana".

Ese reconocimiento permanente de que estamos aquí como representantes y nos debemos a nuestros representados, es decir a nuestro pueblo, debe señalarnos la necesidad de comunicar, informar y facilitar el acceso a la labor parlamentaria por todas las vías posibles. En ese sentido, profundizaremos algunas ideas a las que en su momento les puso especial cariño nuestro antecesor Luis Lacalle Pou, con el proyecto de trasmisión de las sesiones y la presencia de la Cámara en las redes sociales, y que en cierta medida fuera continuada en otras gestiones, pero que requieren una necesaria profundización y

actualización permanente por la dinámica de las comunicaciones y el avance tecnológico.

Somos plenamente conscientes de que el período de ejercicio efectivo de la Presidencia es sumamente breve y tal vez no podamos concluir muchos de los proyectos y objetivos, pero como dijo un parlamentario que para mí es una gran referencia, William Wilberforce -británico que luchó incansablemente para transformar la sociedad inglesa del siglo XVIII, entre cuyos triunfos se encuentra la abolición de la esclavitud en el Imperio Británico: "Las grandes cosas tienen inicios pequeños. Cada aguacero es solo una gota, cada fuego es una chispa, cada cosecha es solo una semilla, cada viaje es solo un paso porque sin pasos no hay viajes".

(Aplausos)

—Y reconociendo que tan solo somos una gota o una chispa, que se puede sumar a otras miles que quieren mejorar la sociedad en que vivimos, vamos a trabajar, como función de extensión de las tareas de esta Cámara, sobre algunas vulnerabilidades que entendemos tiene nuestra nación.

Sin desconocer que tenemos muchas vulnerabilidades sociales, creemos que hay esfuerzos y avances, pero entendemos que hay una realidad que se vincula a la sostenibilidad de nuestro pueblo y que tiene que ver con el fenómeno demográfico de la sociedad, que tiene serios problemas de crecimiento, que envejece y cuya baja natalidad tiene índices realmente preocupantes. El fascículo VI del *Atlas Sociodemográfico*, de agosto de 2015, expresa, en términos generales: "La fecundidad experimentó una nueva reducción y se estancó en un valor ubicado por debajo del nivel de reemplazo poblacional".

Sabemos que hay esfuerzos desde la Administración, de diferentes actores públicos y de muchas organizaciones de la sociedad civil para apoyar la maternidad. Hay incluso medidas legislativas para favorecerla, apoyarla y contenerla, pero creemos que deberíamos explorar las diferentes experiencias a efectos de generar ámbitos de intercambio y de coordinación para generar una política pública coordinada que pueda trascender la barrera de los organismos y los períodos de gobierno. En la promoción y en el amparo de la maternidad estará la voluntad expresa de dar la bienvenida a los hijos de nuestra patria, que garantizarán el futuro de nuestra nación.

Entiendo que tenemos otra vulnerabilidad social relacionada con la difícil realidad que viven muchos compatriotas, sobre los cuales tenemos una excelente legislación, pero todavía queda mucho por hacer y por reglamentar para, en definitiva, llevar a la realidad las expresiones de voluntad manifestadas por la sociedad y el Estado. Nos referimos a la discapacidad.

Hace varios años aprobamos una ley por la que se establece un sistema de protección integral a las personas con discapacidad, tendiente a asegurarles su atención médica, su educación, su rehabilitación física, psíquica, social, económica y profesional y su cobertura de seguridad social, así como a otorgarles los beneficios, las prestaciones y los estímulos que permitan neutralizar las desventajas que la discapacidad les provoca y les dé oportunidad, mediante su esfuerzo, de desempeñar en la comunidad un rol equivalente al que ejercen las demás personas. Del texto de esta ley a la realidad que viven las personas con discapacidad, que muchas veces sufren sus familias, hay una distancia muy importante. Creemos que debemos trabajar en escuchar, en compartir y en analizar sus realidades, intentando sensibilizarnos y sensibilizar a otros para concretar las medidas necesarias que ayuden a acortar esa distancia entre el ideal que queremos, que se expresa en la ley, y la realidad que nos golpea y que muchas veces nos avergüenza.

(Aplausos)

—Hay otra vulnerabilidad que padecemos como país, que tal vez hace algunos años parecía algo muy remoto pero hoy requiere una mayor atención de todos, fundamentalmente de parte de los actores públicos, y tiene que ver con la situación ambiental de la República. Con relación a este tema, hay dos aspectos que nos proponemos analizar en profundidad. Uno es la situación de la calidad del agua dulce, recurso natural de vital importancia en el planeta. Hace pocos días recibimos un informe en el cual se denuncia que dos terceras partes de la población mundial no tiene agua suficiente para satisfacer sus necesidades. En un país donde tenemos una bendecida abundancia de agua no podemos darnos el lujo de utilizar ese recurso en forma irresponsable, sin extremar los cuidados para su debida protección. Impulsaremos la realización de un congreso sobre aguas, para el que convocaremos a la sociedad civil, a la academia y a los actores públicos

con responsabilidad en la materia para analizar en profundidad y, ¿por qué no?, soñar con el diseño de una política nacional de aguas como política de Estado en nuestro país.

(Aplausos)

—Por otro lado, también nos proponemos otorgar una especial atención a los temas ambientales vinculados con el hábitat. Aprovechando la realización de la III Conferencia de Naciones Unidas sobre Hábitat, impulsaremos un trabajo multipartidario que recoja las visiones de la sociedad civil y de la academia para fortalecer una posición como país y para consensuar una estrategia que pueda contribuir a terminar con la triste secuela de la manifestación urbana de la pobreza, en la que los orientales que viven en la informalidad e irregularidad, sin servicios básicos, terminan siendo las principales víctimas, resultando afectados en su salud y en las oportunidades de un desarrollo integral.

Reflexionar sobre los temas ambientales, que son globales pero nos obligan a asumir responsabilidades de acciones concretas localmente, en este ámbito, nos interpela a revisar la vigencia y la efectividad de la legislación ambiental, su actualización y su complementación para enfrentar los nuevos desafíos y optar por un modelo de desarrollo sustentable, en el que el *Uruguay Natural* siga siendo, como determinó legalmente nuestro país, la distinción entre las naciones. Convocaremos a la academia y a la sociedad para que, junto a los miembros de esta Casa y demás responsables públicos, evaluemos el marco legal ambiental, territorial y de desarrollo sustentable, a los efectos de llegar a las conclusiones sobre su necesaria actualización.

También, relacionado con el ambiente, tenemos un compromiso desde nuestra Casa, en las conductas más simples y cotidianas, pero que en definitiva hacen al todo, máxime cuando se asumen desde un lugar de relevancia por el efecto de las señales que uno puede transmitir. Intentaremos ser muy cuidadosos en el gasto en general, pero en particular en lo que se refiere a la energía, al agua y al papel, especialmente sobre este último por lo que supone el volumen de gasto en este insumo, el impacto ambiental que genera su producción y lo que supone como residuos. Trataremos de implementar -descontamos que lo haremos con la ayuda de las señoras diputadas y los señores diputados- la

reducción drástica del uso del papel y la optimización de la tecnología que nos permite informarnos y hacer mucho más efectivo nuestro trabajo.

Otra vulnerabilidad a la que pensamos otorgar un espacio de reflexión importante refiere a las asimetrías que tiene nuestro territorio, desigualdades que vienen desde lo profundo de la historia. Nos duele cuando vemos las dificultades que viven miles de uruguayos por no residir en la capital o en las principales ciudades, y eso los condena a tener servicios de segunda y sueños frustrados por falta de oportunidades.

En ese sentido, nos proponemos trabajar en el seguimiento del proceso de descentralización y evaluar su desarrollo. En particular, dedicaremos un capítulo especial a las necesarias y tan reclamadas políticas de frontera para aquellos orientales que viven lejos de los centros de poder, lejos de las oportunidades de su país y, a su vez, viven, o vivimos, demasiado cerca de otras realidades que nos afectan. Trataremos de generar espacios para escuchar y aproximar esas realidades a los decisores públicos, intentando aportar nuestro granito de arena para que esas desigualdades sean menores y caminemos juntos hacia una patria más integrada que, en definitiva, será una patria más justa.

(Aplausos)

—Como verán, tenemos muchos proyectos, muchos planes de trabajo y apenas un año de ejercicio, que nos recuerda que debemos continuar las buenas iniciativas comenzadas en el pasado. Hemos conversado con el expresidente Alejandro Sánchez sobre iniciativas que ha comenzado y otras que ha continuado. Me refiero, en especial, a la experiencia con escolares, *Visita tu Parlamento*, o al *Día del Futuro*, entre otras. Continuaremos con el entusiasmo con el que se iniciaron, ilusionados con que algunas de las propuestas que iniciemos en este período también sean continuadas en el futuro.

Trataremos, desde este sitio, de honrar y respetar la democracia en cada acción, en cada palabra y en cada gesto, reconociendo el rol institucional del cargo que hoy mis colegas me confían y me delegan. Esa confianza, por supuesto, mucho nos compromete. Entiendo que una vida volcada al servicio público es una vida con propósito, y es mi deseo cumplir esa vocación de servicio al prójimo, si Dios quiere, cumpliendo con un consejo que nos

dejara el pensador John Wesley: "Haz todo el bien que puedas, por todos los medios que puedas, de todas las maneras que puedas, a todas las horas que puedas, a toda la gente que puedas, durante todo el tiempo que puedas".

Muchas gracias.

(Aplausos)

### 3.- Elección de cuatro Vicepresidentes

—Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Elección de cuatro Vicepresidentes".

Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Orquídea Minetti.

(Se lee:)

"Moción para que se posponga la elección de los cuatro Vicepresidentes".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y siete en ochenta y nueve: AFIRMATIVA.

### 4.- Determinación de días y horas de las sesiones ordinarias

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Determinación de días y horas de las sesiones ordinarias".

Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Orquídea Minetti.

(Se lee:)

"Moción para que las sesiones ordinarias de la Cámara para el Segundo Período de la presente legislatura se realicen los días martes y miércoles del 1° al 18 de cada mes, en el horario comprendido entre la hora 16 y las 20".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y ocho en ochenta y nueve: AFIRMATIVA.

### 5.- Fijación de los días destinados al trabajo de las Comisiones

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Fijación de los días destinados al trabajo de las Comisiones".

Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Orquídea Minetti.

(Se lee:)

"Moción para que las comisiones permanentes de la Cámara, durante el segundo período de la presente legislatura, se reúnan, como mínimo, del 1° al 18 de cada mes, en los días y horarios que cada una resuelva".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y ocho en ochenta y nueve: AFIRMATIVA.

### 6.- Integración de Comisiones

Dese cuenta de la integración de comisiones.

(Se lee:)

"El señor Representante José Carlos Mahía actuará como miembro informante de la Comisión de Asuntos Internos.

El señor Representante Nacional Alejandro Sánchez sustituirá al señor Representante Óscar Groba como miembro en la Comisión de Presupuestos.

El señor Representante Nacional Óscar Groba sustituirá al señor Representante Javier Umpiérrez como miembro en la Comisión de Hacienda.

El señor Representante Nacional Javier Umpiérrez sustituirá al señor Representante José Carlos Mahía como miembro en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.

El señor Representante Nacional Óscar Andrade actuará como delegado de sector en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente".

## 7.- Licencias

### Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Juan José Olaizola, por los días 1° y 2 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Ángel Domínguez.

Del señor Representante Eduardo Rubio, por los días 1° y 2 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Héctor Morales.

Del señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, por los días 2, 9, 15 y 16 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Federico Casaretto.

Del señor Representante Iván Posada, por el día 8 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Mariella Demarco.

Del señor Representante Daniel Bianchi, por el día 1° de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Martín Álvarez.

Del señor Representante José Querejeta, por el día 7 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Sonia Cayetano.

De la señora Representante Valentina Rapela, por el día 1° de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Dianne Martínez.

Del señor Representante Federico Ruiz, por los días 1° y 2 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Alberto Salvo.

Del señor Representante Sergio Mier, por el día 1° de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Gabriel Duche.

Del señor Representante Sebastián Andújar, por el día 8 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Elena Lancaster.

De la señora Representante Catalina Correa Almeida, por el día 2 de marzo de 2016,

convocándose al suplente siguiente, señor Paulino Delsa.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante José Querejeta, por el período comprendido entre los días 8 y 15 de marzo de 2016, para participar del XX Seminario Internacional "Los Partidos y una Nueva Sociedad", a realizarse en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, convocándose a la suplente siguiente, señora Sonia Cayetano.

De la señora Representante Mercedes Santalla, por el día 2 de marzo de 2016, para participar de las actividades relacionadas con la presencia del Director Adjunto de UNESCO, Getachew Engida, a realizarse en la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia, convocándose al suplente siguiente, señor Nicolás Viera.

Licencia en misión oficial, literal C) del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Jorge Pozzi, por el período comprendido entre los días 5 y 10 de marzo de 2016, para participar del Foro "Propuestas desde América Latina y el Caribe para la implementación de los ODS: Educación e Innovación, Bases de la Inclusión para la Transformación Social", del Parlamento Latinoamericano, a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá, convocándose a la suplente siguiente, señora Jacqueline Ubal.

Del señor Representante Pablo González, por los días 8 y 9 de marzo de 2016, para participar del Foro "Propuestas desde América Latina y el Caribe para la Implementación de los ODS: Educación e Innovación, Bases de la Inclusión para la Transformación Social", del Parlamento Latinoamericano, a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá, convocándose a la suplente siguiente, señora Susana Andrade.

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Víctor Semproni, por el día 2 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Mariela Pelegrín.

Del señor Representante Conrado Rodríguez, por el día 8 de marzo de 2016, convocándose a la suplente siguiente, señora Elena Grauert Hamann.

Del señor Representante Wilson Aparicio Ezquerro Alonso, por el día 2 de marzo de 2016, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Antonio Otegui.

Licencia en misión oficial, literal C) del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Mario García, por el período comprendido entre los días 6 y 10 de marzo de 2016, para participar del Foro "Propuestas desde América Latina y el Caribe para la Implementación de los ODS: Educación e Innovación, Bases de la Inclusión para la Transformación Social" del Parlamento Latinoamericano, a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor Enrique Sención.

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Visto la solicitud de licencia del señor Representante Sebastián Andújar, por los días 9, 15 y 16 de marzo de 2016, ante la denegatoria por esta única vez de los suplentes convocados, y habiendo agotado la nómina de suplentes, ofíciase a la Corte Electoral a sus efectos.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo 1° de la Ley N° 17.827:

Del señor Representante Luis Gallo Cantera, por el período comprendido entre los días 14 y 16 de marzo de 2016, para integrar un Panel Parlamentario a efectos de debatir sobre el papel de los Parlamentos en la lucha contra la Tuberculosis, a realizarse en la sede de la Cámara de Diputados de la República Federativa del Brasil, convocándose al suplente siguiente, señor Rodrigo Amengual Menéndez".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cinco en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas. Asimismo, se oficiará a la Corte Electoral solicitando la proclamación de nuevos suplentes.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 24 de febrero de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Alejandro Sánchez  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia para las sesiones de esta Cámara, los días 1° y 2 de marzo de 2016, por motivos personales, convocándose al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda muy atentamente,

JUAN JOSÉ OLAIZOLA  
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 24 de febrero de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Alejandro Sánchez  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que no acepto por esta vez, la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes como suplente del Diputado Juan José Olaizola, por los días 1° y 2 de marzo de 2016.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

Mario Arizti".

"Montevideo, 24 de febrero de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Alejandro Sánchez  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que no acepto por esta vez, la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes como suplente del Diputado Juan José Olaizola, por los días 1° y 2 de marzo de 2016.

Sin otro particular saluda muy atentamente,

María Camila Aviaga".



**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan José Olaizola.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 1° y 2 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Mario Arizti Brusa y María Camila Ramírez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**RESUELVE:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Juan José Olaizola por los días 1° y 2 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Mario Arizti Brusa y María Camila Ramírez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 404, del Lema Partido Nacional, señor Ángel Domínguez.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente el Representante Nacional Eduardo Rubio se dirige a usted para solicitar licencia, en las fechas 1° y 2 de marzo del 2016 por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,

**EDUARDO RUBIO**  
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente el primer suplente de la primera línea a Diputado del Representante Nacional Eduardo Rubio, Julio César González, se dirige a usted para solicitar el desistimiento en las fechas 1° y 2 de marzo del 2016, no aceptando la convocatoria por única vez por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,

Julio González".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente la segunda suplente de la primera línea a Diputado del Representante Nacional Eduardo Rubio, Romy Saron Silva, se dirige a usted para solicitar el desistimiento en las fechas 1° y 2 de marzo del 2016, no aceptando la convocatoria por única vez por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,

Romy Silva".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente el tercer suplente de la primera línea a Diputado del Representante Nacional Eduardo Rubio, Carlos Pérez Medina, se dirige a usted para solicitar el desistimiento en las fechas 1° y 2 de marzo del 2016, no aceptando la convocatoria por única vez por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,

Carlos Pérez Medina".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente el titular de la segunda línea a Diputado del Representante Nacional Eduardo Rubio,

José Fernando Vázquez, se dirige a usted para solicitar el desistimiento en las fechas 1° y 2 de marzo del 2016, no aceptando la convocatoria por única vez por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,  
José Fernando Vázquez".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente la primer suplente de la segunda línea a Diputado del Representante Nacional Eduardo Rubio, María de los Ángeles Balparda, se dirige a usted para solicitar el desistimiento en las fechas 1° y 2 de marzo del 2016, no aceptando la convocatoria por única vez por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,  
María de los Ángeles Balparda".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente el segundo suplente de la segunda línea a Diputado del Representante Nacional Eduardo Rubio, Gonzalo Martínez, se dirige a usted para solicitar el desistimiento en las fechas 1° y 2 de marzo del 2016, no aceptando la convocatoria por única vez por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,  
Gonzalo Martínez".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Rubio.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 1° y 2 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Julio César González Colina, Romy Saron Silva, Carlos Pérez, José Fernando Vázquez, María de los Ángeles Balparda y Walter Gonzalo Martínez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de

1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Eduardo Rubio, por los días 1° y 2 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Julio César González Colina, Romy Saron Silva, Carlos Pérez, José Fernando Vázquez, María de los Ángeles Balparda y Walter Gonzalo Martínez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 326, del Lema Partido Asamblea Popular, señor Héctor Morales.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 29 de febrero de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Alejandro Sánchez  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a usted licencia por los días: 2, 9, 15 y 16 de marzo por motivos personales, convocando a mi suplente correspondiente al señor Federico Casaretto.

Sin otro particular saludo a usted atentamente,  
NELSON RODRÍGUEZ SERVETTO  
Representante por Maldonado".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 2, 9, 15 y 16 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado, Nelson Rodríguez Servetto, por los días 2, 9, 15 y 16 de marzo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 23, del Lema Partido Nacional, señor Federico Casaretto.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 29 de febrero de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes

Alejandro Sánchez

Presente

De mi mayor consideración:

Cúmpleme solicitar a usted, tenga a bien, poner a consideración del Cuerpo que usted preside, concederme el uso de licencia por motivos personales, al amparo del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por la Ley N° 17.827, 14 de setiembre de 2004, por el día 8 de marzo.

Saluda a usted atentamente,

**IVÁN POSADA**

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 29 de febrero de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes

Alejandro Sánchez

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que renuncio por esta única vez a la convocatoria a raíz de la licencia solicitada por el Diputado Iván Posada para el día 8 de marzo de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Luis González Ríos".

"Montevideo, 29 de febrero de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes

Alejandro Sánchez

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que renuncio por esta única vez a la convocatoria a raíz de la licencia solicitada por el Diputado Iván Posada para el día 8 de marzo de 2016.

Saluda a usted atentamente,

Luis Nieto Rodríguez".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Iván Posada.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Luis González Ríos y Luis Nieto.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Iván Posada, por el día 8 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Luis González Ríos y Luis Nieto.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 909, del Lema Partido Independiente, señora Mariella Demarco.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 29 de febrero de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Alejandro Sánchez  
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, al amparo de lo previsto en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que Ud. preside, se sirva concederme licencia por razones personales, el día 1° de marzo de 2016.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

**DANIEL BIANCHI**  
Representante por Colonia".

Montevideo, 29 de febrero de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Alejandro Sánchez  
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, renuncio por el día 1° de marzo de 2016 a la convocatoria que se me hiciera para integrar el Cuerpo que usted preside.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Nibia Reisch".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Colonia, Daniel Bianchi.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1° de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente señora Nibia Reisch.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Colonia, Daniel Bianchi, por el día 1° de marzo de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente señora Nibia Reisch.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 10, del Lema Partido Colorado, señor Martín Álvarez.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 24 de febrero de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Alejandro Sánchez  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside licencia por motivos personales, por el día 7 de marzo, solicitando se convoque al suplente respectivo.

Saluda atentamente,

**JOSÉ MARÍA QUEREJETA**  
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 24 de febrero de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Alejandro Sánchez  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, le comunico que renuncio por única vez a la convocatoria de la que he sido objeto para ocupar la banca.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Wilfredo Rodríguez".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, José Querejeta.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Wilfredo Rodríguez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, José Querejeta, por el día 7 de marzo de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Wilfredo Rodríguez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 711, del Lema Partido Frente Amplio, señora Sonia Cayetano.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".**

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por razones personales por el día de la fecha del corriente mes y año.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

**VALENTINA RAPELA**  
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Fitzgerald Cantero Piali, le informo que por esta única vez no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside por el día 1° del corriente mes y año.

Sin otro particular lo saludo con mi más alta consideración y estima,

Fitzgerald Cantero Piali".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Valentina Rapela.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1° de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Fitzgerald Cantero.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Valentina Rapela, por el día 1° de marzo de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Fitzgerald Cantero.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 10, del Lema Partido Colorado, señora Dianne Martínez.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".**

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito se sirva concederme el uso de licencia del 1° de marzo al 2 de marzo de 2016, por motivos personales, por lo que pido se convoque al suplente respectivo.

Saluda atentamente,

**FEDERICO RUIZ**  
Representante por Flores".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

La que suscribe, María Magdalena Villaamil Camirotte, Cédula de Identidad N° 3.998.044-7 en mi calidad de suplente del señor Representante Nacional, Federico Ruiz quién ha solicitado licencia para los días 1° y 2 de marzo de 2016, comunico a usted que me encuentro imposibilitada por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocada por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Magdalena Villaamil".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

El que suscribe, Jorge Sebastián González Taberne, Cédula de Identidad N° 4.207.743-9 en mi calidad de suplente del señor Representante Nacional, Federico Ruiz quién ha solicitado licencia para los días 1° y 2 de marzo de 2016, comunico a usted que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Sebastián González".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

La que suscribe, María del Carmen Camirotte Labraga, Cédula de Identidad N° 2.858.491-3 en mi calidad de suplente del señor Representante Nacional, Federico Ruiz quién ha solicitado licencia para los días 1° y 2 de marzo de 2016, comunico a usted que me encuentro imposibilitada por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

María del Carmen Camirotte".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Flores, Federico Ruiz.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 1° y 2 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Magdalena Villaamil, Sebastián González y María del Carmen Camirotte.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Flores, Federico Ruiz, por los días 1° y 2 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Magdalena Villaamil, Sebastián González y María del Carmen Camirotte.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90810, del Lema Partido Frente Amplio, señor Alberto Salvo.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que usted preside, se sirva concederme el uso de licencia por el día 1° de marzo de 2016 por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

SERGIO MIER

Representante por Treinta y Tres".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Sergio Mier.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1° de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Sergio Mier, por el día 1° de marzo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 4090, del Lema Partido Frente Amplio, señor Gabriel Duche.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente  
De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales por el día 8 de marzo del corriente año, y solicito se convoque a mi suplente respectiva.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**SEBASTIÁN ANDÚJAR**  
Representante por Canelones".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente  
De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por el día 8 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,

María del Carmen Suárez".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por el día 8 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,

José Luis Núñez".

**"Comisión de Asuntos internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Sebastián Andújar.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores María del Carmen Suárez y José Luis Núñez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Sebastián Andújar, por el día 8 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores María del Carmen Suárez y José Luis Núñez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 400, del Lema Partido Nacional, señora Elena Lancaster.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por este medio y por motivos de índole personal, solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia por el día 2 de marzo de 2016.

Sin otro particular saluda atentamente,

CATALINA CORREA  
Representante por Salto".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la Representante titular Sra. Catalina Correa, comunico a Usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin otro particular, saluda atentamente,

María Florencia Amado".

### "Comisión de Asuntos internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Salto, Catalina Correa Almeida.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 2 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente señora Florencia Amado.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Salto, Catalina Correa Almeida, por el día 2 de marzo de 2016.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente señora Florencia Amado.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 888711, del Lema Partido Frente Amplio, señor Paulino Delsa.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 23 de febrero de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Alejandro Sánchez  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside licencia por obligaciones notorias del día 8 al 15 de marzo, solicitando se convoque al suplente respectivo.

Se adjunta la correspondiente invitación.

Saluda atentamente,

JOSÉ MARÍA QUEREJETA  
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 23 de febrero de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Alejandro Sánchez  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, le comunico que renuncio por única vez a la convocatoria de la que ha sido objeto para ocupar la banca.

Saluda atentamente,

Wilfredo Rodríguez".

### "Comisión de Asuntos internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Montevideo, José Querejeta, para participar del XX Seminario Internacional "Los Partidos y una Nueva Sociedad", a realizarse en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 8 y 15 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Wilfredo Rodríguez.



ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política al señor Representante por el departamento de Montevideo, José Querejeta, por el período comprendido entre los días 8 y 15 de marzo de 2016, para participar del XX Seminario Internacional "Los Partidos y una Nueva Sociedad", a realizarse en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Wilfredo Rodríguez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 711, del Lema Partido Frente Amplio, señora Sonia Cayetano.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de esta nota remito a usted, la presente solicitud de licencia para el día miércoles 2 de marzo, motivada por obligaciones notorias inherentes al cargo que ocupo, al haber sido invitada por el Intendente de Colonia Don Carlos Moreira Reisch, para participar en las actividades vinculadas a la presencia del Director Adjunto de UNESCO Sr. Getachew Engida que tendrán lugar en la ciudad de Colonia del Sacramento.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MERCEDES SANTALLA  
Representante por Colonia".

**"Comisión de Asuntos internos**

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación

política, de la señora Representante por el departamento de Colonia, Mercedes Santalla, para participar de las actividades relacionadas con la presencia del Director Adjunto de UNESCO, Getachew Engida, a realizarse en la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 2 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política a la señora Representante por el departamento de Colonia, Mercedes Santalla, por el día 2 de marzo de 2016, para participar de las actividades relacionadas con la presencia del Director Adjunto de UNESCO, Getachew Engida, a realizarse en la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 606, del Lema Partido Frente Amplio, señor Nicolás Viera.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 24 de febrero de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Alejandro Sánchez  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 17.827, solicito a usted se me conceda licencia en el período comprendido entre los días 5 y 10 de marzo del presente año, dado que he sido convocado por el Parlamento Latinoamericano a participar en el Foro "Propuestas desde América Latina y el Caribe para la implementación de la OSD: Educación e Innovación, bases de la Inclusión para la transformación social" que se realizará en la sede permanente del Parlato, los días 7 y 8 de marzo.

Sin más, lo saluda atentamente,

JORGE POZZI  
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 24 de febrero de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Alejandro Sánchez  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por ésta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Pozzi en el período comprendido desde el 5 al 10 de marzo.

Sin más, lo saluda atentamente,

Mónica Díaz".

"Montevideo, 24 de febrero de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Alejandro Sánchez  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por ésta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Pozzi en el período comprendido desde el 5 al 10 de marzo.

Sin más, lo saluda atentamente,

Jorge Rodríguez".

"Montevideo, 24 de febrero de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Alejandro Sánchez  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por ésta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Pozzi en el período comprendido desde el 5 al 10 de marzo.

Sin más, lo saluda atentamente,

Matías Rodríguez".

"Montevideo, 24 de febrero de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Alejandro Sánchez  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted que, por ésta única vez, no he de aceptar la convocatoria de la cual he sido objeto, en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante Jorge Pozzi en el período comprendido desde el 5 al 10 de marzo.

Sin más, lo saluda atentamente,

Julio Pérez".

## "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Pozzi, para participar del Foro "Propuestas desde América Latina y el Caribe para la implementación de los ODS: Educación e Innovación, Bases de la Inclusión para la Transformación Social", del Parlamento Latinamericano, a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 5 y 10 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Mónica Díaz, Jorge Rodríguez, Matías Rodríguez y Julio Pérez.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

### RESUELVE:

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Pozzi, por el período comprendido entre los días 5 y 10 de marzo de 2016, para participar del Foro "Propuestas desde América Latina y el Caribe para la implementación de los ODS: Educación e Innovación, Bases de la Inclusión para la Transformación Social", del Parlamento Latinoamericano, a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

2) Acéptanse las renunciaciones presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Mónica Díaz, Jorge Rodríguez, Matías Rodríguez y Julio Pérez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 99738, del Lema Partido Frente Amplio, señora Jacqueline Ubal.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Mediante la presente solicito a usted licencia por los días 8 y 9 de marzo del 2016, por actividades referentes al Parlatino a desarrollarse en Panamá.

En mérito de lo expuesto, solicito a usted, se sigan los trámites correspondientes.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

**PABLO GONZÁLEZ**

Representante por Montevideo".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo González, para participar del Foro "Propuestas desde América Latina y el Caribe para la Implementación de los ODS: Educación e Innovación, Bases de la Inclusión para la Transformación Social", del Parlamento Latinoamericano, a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 8 y 9 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**RESUELVE:**

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Montevideo, Pablo González, por los días 8 y 9 de marzo de 2016, para participar del Foro "Propuestas desde América Latina y el Caribe para la Implementación de los ODS: Educación e Innovación, Bases de la Inclusión para la Transformación Social", del Parlamento Latinoamericano, a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 711, del Lema Partido Frente Amplio, señora Susana Andrade.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia el día 2 de marzo de 2016, por motivos personales.

**VÍCTOR SEMPRONI**

Representante por Montevideo".

### "Comisión de Asuntos internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Víctor Semproni.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 2 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**RESUELVE:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Víctor Semproni, por el día 2 de marzo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 6009, del Lema Partido Frente Amplio, señora Mariela Pelegrín.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 1° de marzo de 2016

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia el día 8 de marzo de 2016, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

**CONRADO RODRÍGUEZ**

Representante por Montevideo".

**"Comisión de Asuntos Internos"**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Conrado Rodríguez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 8 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Conrado Rodríguez, por el día 8 de marzo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 15, del Lema Partido Colorado, señora Elena Grauert Hamann.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por el día 2 de marzo de 2016 por motivos personales.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

WILSON EZQUERRA  
Representante por Tacuarembó".

**"Comisión de Asuntos Internos"**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Wilson Aparicio Ezquerria Alonso.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 2 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del

artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Wilson Aparicio Ezquerria Alonso, por el día 2 de marzo de 2016.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 5050, del Lema Partido Nacional, señor Juan Antonio Otegui.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por misión oficial entre los días 6 y 10 de marzo para participar de la reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Parlamento Latinoamericano a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

MARIO GARCÍA  
Representante por Lavalleja".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted, que no acepto por esta vez la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes, como suplente del Diputado Dr. Mario García.

Sin otro particular saluda a usted muy atentamente,

Gastón Elola".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted, que no acepto por esta vez la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes, como suplente del Diputado Dr. Mario García.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Verónica Machado".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial, del señor Representante por el departamento de Lavalleja, Mario García, para participar del Foro "Propuestas desde América Latina y el Caribe para la Implementación de los ODS: Educación e Innovación, Bases de la Inclusión para la Transformación Social" y de la reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del PARLATINO, a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 6 y 10 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Gastón Elola y Verónica Machado.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor Representante por el departamento de Lavalleja, Mario García, por el período comprendido entre los días 6 y 10 de marzo de 2016, para participar del Foro "Propuestas desde América Latina y el Caribe para la Implementación de los ODS: Educación e Innovación, Bases de la Inclusión para la Transformación Social" y de la reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación del PARLATINO,

a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

2) Acéptanse las renunciadas presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Gastón Elola y Verónica Machado.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 5158, del Lema Partido Nacional, señor Enrique Sención.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales por los días 9, 15 y 16 de marzo del corriente año, y solicito se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**SEBASTIÁN ANDÚJAR**  
Representante por Canelones".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,

María del Carmen Suárez".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes

Gerardo Amarilla

Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,

José Luis Núñez".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,  
Elena Lancaster".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,  
Juan Alfonso Lereté".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,  
Rosa Imoda".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,  
Adrián González".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,  
Silvia de Borba".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,  
Fernando Perdomo".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,  
Lourdes Rapalin".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,  
Gletel Ferrari".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,  
Luján González".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,  
Remo Monzeglio".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,  
Claudio Lamonaca".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,  
Beatriz Lamas".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,  
Adrián Silva".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,  
Júpiter Bagnasco".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,  
Vicente Amicone".

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria recibida por esta Cámara informo que por los días 9, 15 y 16 de marzo no podré concurrir.

Sin otro particular, saluda atentamente,  
Fátima Abdul".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Sebastián Andújar.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 9, 15 y 16 de marzo de 2016.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores María del Carmen Suárez, José Luis Núñez, Elena Lancaster, Juan Alfonso Lereté Torres, Rosa Imoda, Adrián González, Silvia de Borba, Fernando Perdomo, Lourdes Rapalín, Gletel Ferrari, Luján González, Remo Monzeglio, Claudio Lamonaca, Beatriz Lamas, Adrián Silva, Júpiter Bagnasco, Vicente Amicone y Fátima Abdul.

III) Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, del Lema Partido Nacional, Hoja de Votación N° 400, Sebastián Andújar, por los días 9, 15 y 16 de marzo de 2016.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores María del Carmen Suárez, José Luis Núñez, Elena Lancaster, Juan Alfonso Lereté Torres, Rosa Imoda, Adrián González, Silvia de Borba, Fernando Perdomo, Lourdes Rapalín, Gletel Ferrari, Luján González, Remo Monzeglio, Claudio Lamonaca, Beatriz Lamas, Adrián Silva, Júpiter Bagnasco, Vicente Amicone y Fátima Abdul.

3) Oficiése a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 1° de marzo de 2016.

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Gerardo Amarilla  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted para comunicarle que he sido invitado a integrar un Panel Parlamentario en alusión al día Mundial de la Salud, organizado por el Congreso nacional Brasileiro, a través del Frente Parlamentario para la salud contra la Tuberculosis en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud, que se realizará en la ciudad de Brasilia, Brasil. Asimismo se llevará a cabo un encuentro de parlamentarios de las Américas.

Por la presente solicito al Cuerpo que Usted preside, licencia por los días 14, 15 y 16 de marzo, de conformidad con el artículo 1° de la Ley N° 17.827, literal D. Se adjunta invitación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**LUIS E. GALLO CANTERA**  
Representante por Canelones".

**"Comisión de Asuntos internos**

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, del señor Representante por el departamento de Canelones, Luis Gallo Cantera, para integrar un Panel Parlamentario a efectos de debatir sobre el papel de los Parlamentos en la lucha contra la Tuberculosis, a realizarse en la sede de la Cámara de Diputados de la República Federativa del Brasil.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 14 y 16 de marzo de 2016.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política al señor Representante por el departamento de Canelones, Luis Gallo Cantera, por el período comprendido entre los días 14 y 16 de marzo de 2016 para integrar un Panel Parlamentario a efectos de



debatir sobre el papel de los Parlamentos en la lucha contra la Tuberculosis, a realizarse en la sede de la Cámara de Diputados de la República Federativa del Brasil.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2121, del Lema Partido Frente Amplio, señor Rodrigo Amengual Menéndez.

Sala de la Comisión, 1° de marzo de 2016.

**ORQUÍDEA MINETTI, VALENTINA RAPELA".**

## **8.- Levantamiento de la sesión**

**SEÑORA MINETTI (Orquídea).**- Moción para que se levante la sesión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cinco en ochenta y ocho: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 25)

**DR. GERARDO AMARILLA**

PRESIDENTE

**Sr. Juan Spinoglio**

Secretario Relator

**Dra. Virginia Ortiz**

Secretaria Redactora

**Arq. Julio Míguez**

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía